



## NACIONALES

Recuerdan el 48 aniversario de la masacre estudiantil de la UES

Pág. 3

## INTERNACIONAL

Indígenas argentinos prosiguen marcha en defensa de sus derechos

Pág. 7

## DEPORTES

El Salvador sigue sin despegar en la región y se ubica en las posiciones más bajas

Pág. 16

# Sobre reelección presidencial “Ni a favor ni en contra”: Escobar Alas

Información en pág. 2

LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR CONMEMORA EL 48 ANIVERSARIO DE LA MASACRE ESTUDIANTIL PERPETRADA POR LAS FUERZAS ARMADAS DE EL SALVADOR EL 30 DE JULIO DE 1975. EN ESTA OCASIÓN CON EL ESTALLIDO DE MORTEROS, PANCARTAS Y CONSIGNAS, LOS ESTUDIANTES CONMEMORARON LA FECHA Y EXIGEN JUSTICIA PARA LOS ESTUDIANTES ASESINADOS Y DESAPARECIDOS.

FOTO DIARIO Co LATINO/SAMUEL AMAYA.



## Sobre reelección presidencial “Ni a favor, ni en contra”: Escobar Alas

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El arzobispo de San Salvador, monseñor José Luis Escobar Alas, brindó conferencia de prensa este domingo luego de varias semanas de ausencia. En varios de los temas consultados por la prensa evitó tomar postura. En la mayoría de las preguntas dijo que no era él quien debería pronunciarse una de ellas fue sobre la reelección presidencial.

Uno de los primeros temas consultados por la prensa fue la reciente aprobación de reformas penales, que contemplan disposiciones para procesar a los capturados en el régimen de excepción por grupos y con un lapso para presentar pruebas de dos años una vez entren en vigor las reformas. El arzobispo, por su parte, evitó expresarse sobre el tema y lo dejó “a los expertos”. “Yo no me pronunciaría ni a favor ni en contra de las modalidades, sino que administre justicia verdadera, en el sentido que el que es inocente, salga pronto”.

Sobre los médicos que han sido suspendidos por apoyar a otros médicos internistas a raíz de una protesta, “en realidad, el protestar en la calle pacíficamente porque se está inconforme de alguna disposición, es un derecho de los trabajadores (pero) yo tendría duda en cuanto algunos casos porque no es lo mismo los trabajadores de una de una fábrica que los trabajadores de la salud”, dijo el líder religioso sobre el tema que ha causado revuelo en las últimas semanas, donde el sector sa-



El arzobispo de San Salvador, monseñor José Luis Escobar Alas consideró que sería un buen momento para revisar las leyes, donde debe prevalecer el bien común. FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

lud organizado se ha enfrentado ante el Gobierno por las exigencias que ha hecho los médicos, que reinstalen a los suspendidos.

“Yo de nuevo declaro mi incapacidad (para hablar del tema), pero sí alcanzo a ver que es un caso especial por tratarse de trabajadores de la salud, médicos y enfermeras, debo decir que en el país tenemos muy buenos médicos y un personal de medicina verdaderamente bueno y que ha merecido el elogio con el trabajo de la pandemia”. El arzobispo de nuevo evitó tomar una postura al respecto.

Escobar Alas consideró que sería un buen momento para revisar las leyes “quizás esta discusión sirva para que se llegue a la mejor decisión, la política que debe prevalecer es la del bien común”.

Al líder religioso se le cuestionó sobre la reelección presidencial, tomando en cuenta que los partidos políticos han concluido con sus elecciones

internas de cara a los comicios de 2024; un partido de ellos, Nuevas Ideas, oficializó al actual mandatario, Nayib Bukele, como su candidato presidencial, a pesar de ser inconstitucional según la Constitución de la República.

“En cuanto a la reelección o de la participación del presidente en un nuevo proceso electoral, ya la otra vez lo tocamos y como dije en aquella ocasión, yo no me voy a pronunciar ni a favor ni en contra. Respeto que los demás lo hagan, tienen todo el derecho, así es la política”, dijo el líder religioso.

Alas sostuvo que como iglesia les toca, más bien, tener una visión por encima de la problemática, viendo que las cosas marchen con justicia, “como deberían marchar y en esta situación es muy compleja la realidad. Lo de la Constitución, ciertamente, tengo entendido que 6 artículos prohíben de manera absoluta la reelección, eso es evidente. Pero dicen los

expertos, incluso constitucionalistas, que hay un artículo, el 152 inciso primero, que la admite ¿entonces en qué quedamos?, ¿qué Constitución tenemos? ¿acaso una Constitución que dice una cosa y dice otra?”, cuestionó.

“Tengo entendido que quien debe interpretar la Constitución es la Sala de lo Constitucional, que es el máximo organismo de la Corte Suprema de Justicia, en su momento se presentó la demanda y la Corte se ha pronunciado a favor; interpreta el artículo que ciertamente permite la reelección”, agregó Alas.

“Yo no soy nadie para decir que está bien interpretado o que no está bien interpretado, al contrario, respeto la discusión en ese punto, pero lo que tengo entendido es que la resolución tiene que acatarse y queda en el Tribunal Supremo Electoral que sí va a acatar o no la resolución, también tengo entendido que ya se pronunció diciendo que la va a acatar;

entonces, la discusión ahora queda, posiblemente, a nivel político”, planteó.

Para el arzobispo, cuando se haga la elección “que es la verdadera consulta popular” se verá si el pueblo estaba a favor o no, “ojalá que el proceso sea justo para que el pueblo tenga la oportunidad de expresarse con toda libertad y elegir a los funcionarios que quiera”. En el mismo sentido, dijo que están vigilantes porque las cosas se hagan bien, “no nos interesa favorecer a un partido o a otro, mucho menos perjudicar a nadie, al contrario, ojalá que nuestra palabra no dañe a nadie, pero sí nos interesa que, al pueblo, que tanto ha sufrido, se le respete, se le escuche y se le da oportunidad para expresarse en elecciones libres”.

Al líder religioso también se le pidió una reacción sobre la incorporación de los expresidentes salvadoreños, Mauricio Funes y Salvador Sánchez Cerén a la Lista Engel: “Yo le pido disculpas a usted (al periodista) porque en realidad yo desconozco, me declaro incompetente, sé que la Lista Engel es una lista política”.

“Ojalá que el proceso sea justo para que el pueblo tenga la oportunidad de expresarse con toda libertad y elegir a los funcionarios que quiera”.

# Recuerdan el 48 aniversario de la masacre estudiantil de la UES

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

La comunidad estudiantil de la Universidad de El Salvador conmemoró este domingo el 48 aniversario de la masacre estudiantil, perpetrada por las Fuerzas Armadas de El Salvador el 30 de julio de 1975. La marcha inició desde la facultad de Ciencias y Humanidades hasta el parque libertad, en el centro de Salvador.

El 30 de julio de 1975, a las 2:00 p.m. fue programada la marcha de la UES al parque Libertad, en el centro de San Salvador, pero en el tramo comprendido entre del Instituto Salvadoreño Seguro Social y el hospital Rosales, fue interrumpida por el Ejército y Guardia Nacional, quienes dispararon contra los manifestantes.

Después de ametrallar a los estudiantes las tanquetas les pasaban por encima a los heridos, las calles ensangrentadas fueron lavadas con los carros cisterna de Bomberos, y los cuerpos de los manifestantes asesinados desaparecieron. Algunos fallecidos fueron llevados a la Universidad de El Salvador, pero, aún no se sabe la cantidad exacta de los muertos.

Algunos historiadores dicen que hubo once estudiantes asesinados y 80 desaparecidos.

Mirna Perla, sobreviviente de la masacre estudiantil, recordó que el gobierno salvadoreño, dirigido por el coronel Arturo Armando Molina, “nos masacraron y capturaron a muchos compañeros, desaparecieron, hubo heridos, se llevaron los cadáveres y estamos aquí conmemorando esa gesta heroica y exigiendo al Gobierno de Bukele



Comunidad universitaria y docente hace homenaje al monumento ubicado entre el ISSS y hospital Rosales que recuerda a los estudiantes masacrados. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

le que respete la autonomía universitaria”.

Para Perla, la sociedad salvadoreña está militarizada, pues, de hecho, el actual mandatario ha ordenado duplicar las fuerzas armadas, algo contradictorio a los Acuerdos de Paz, pues en ese momento se acordó disminuir los elementos de seguridad.

“La universidad ha estado cerrada por un año y todavía el

régimen de Bukele no la entrega”, denunció Perla, en ese sentido, instó a las autoridades de la UES “no prestarse a las intenciones de Bukele; tiene que asumir su papel de defensa de la autonomía universitaria”.

Una joven de la Asociación de Estudiantes de Sociología de la UES recordó que dicha masacre es una injusticia, ya que como estudiantes “y héroes”, salieron a marchar pacíficamente

por las injusticias de ese entonces, con esa masacre se le quitó el derecho a la manifestación, por ello “este día los estamos recordando”.

“Como estudiantes recordamos a otros estudiantes que tenían el mismo sueño, ese anhelo de crecer y simplemente por ser un ojo crítico de la circunstancia le quitaron la vida tan cobarde; es necesario recordarlos y no olvidarlos”, comentó la estudiante.

A esta marcha se sumaron otros movimientos sociales, como el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), que llevó a las calles las denuncias y retrocesos que se han vivido con el actual gobierno liderado por Nayib Bukele.

Marisela Ramírez, joven dirigente del BRP, recordó que la Universidad de El Salvador ha sido intervenida militarmente, causando incomodidad con el estudiantado, ya que la FAES fue la institución que más violentó los DDHH antes y duran-

te la guerra civil en El Salvador.

La activista social recordó también que el presidente no ha construido las sedes universitarias que prometió construir; “hizo más de 17 promesas dentro de la universidad, la construcción y renovación de la biblioteca, la ampliación de las instalaciones, las residencias universitarias y absolutamente nada de eso se ha cumplido, y sabemos que no se va a cumplir porque este gobierno está en favor de los grandes empresarios y de su grupo también que busca enriquecerse de las arcas del estado”.

“Este Gobierno ha sido uno de los que más ha golpeado a la población, ha impuesto un régimen de excepción que se ha llevado presos a miles de jóvenes inocentes de los sectores más populares del país, así mismo no hay oportunidades de empleo, no hay educación, le gente no tiene medicina en los hospitales y estamos en una situación crítica”, agregó Ramírez.

Después de ametrallar a los estudiantes las tanquetas les pasaban por encima a los heridos, las calles ensangrentadas fueron lavadas con los carros cisterna de Bomberos, y los cuerpos de los manifestantes asesinados desaparecieron. Algunos fallecidos fueron llevados a la Universidad de El Salvador, pero, aún no se sabe la cantidad exacta de los muertos.



El 30 de julio de 1975 el Ejército y la guardia nacional dispararon contra los manifestantes de la UES. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

# El MARN prevé lluvias y tormentas debido a vaguadas cercanas a la región

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) prevé, para la mañana de este lunes, que el cielo esté despejado a poco nublado, por la tarde, lluvias y tormentas a lo largo de la cadena volcánica del país y se entiendan a la franja norte.

Durante la noche, en la zona oriental y paracentral del país habrá lluvias y tormentas, que se moverán hacia la zona costera occidental y central en las primeras horas de la madrugada.

“Este día estaremos influenciados por vaguadas cercanas a la región junto al aporte de humedad inmerso en el flujo del este, que permiten la formación de lluvias y tormentas en el territorio. Además, se observa el acercamiento de una nueva onda tropical a Centroamérica”, detalló el pronóstico



Una vaguada en la región junto al aporte de humedad inmerso en el flujo del este, permitirá la formación de lluvias y tormentas en el territorio. FOTO DIARIO CO LATINO/PATRICIA MEZA.

co del MARN. El ambiente estará cálido durante el día, fresco en horas de la noche y madrugada; posiblemente, la onda tropical que provocó las lluvias de estos días, sea reclasificada como depresión tropical; sin embargo, ya no incide en el tiempo atmosférico del país. Según el Centro Nacional de Huracanes, un área

de chubascos y tormentas eléctricas desorganizadas al sur de la costa de México, está asociada a una onda tropical y amplia zona de baja presión, las condiciones ambientales son favorables para un desarrollo gradual, y es probable la formación de una depresión tropical a principios de esta semana, mientras que, el sistema

se mueve hacia el oeste-noroeste a casi 15 millas por hora (mph).

En las últimas horas la red de estaciones de monitoreo del MARN registró precipitaciones de débiles a moderadas en la zona norte y cadena volcánica del centro al occidente del país. El acumulado de precipitación máximo registrado es de 44.6 milímetros (mm) en la estación Tepezontes, departamento de La Paz.

Asimismo, existe alta probabilidad de inundaciones urbanas que afecten temporalmente la movilidad e infraestructuras, y crecidas repentinas que puedan generar desbordamientos en ríos y quebradas, afectando zonas cercanas a sus riberas, sin daños en infraestructura en los municipios de Suchitoto, La Libertad, y municipios que conforman el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) y Valle de San Andrés.

Ante esta situación, la Dirección General de Protección Civil emitió un aviso debido al incre-

mento de lluvias, por lo cual recomendó identificar zonas de riesgos a anegamientos, inundaciones, deslaves o derrumbes por la acumulación de precipitaciones, y tomar las medidas de mitigación pertinentes.

Además, es necesario identificar las zonas de riesgo por la caída de ramas, árboles, vallas publicitarias, postes del tendido eléctrico por los vientos asociados a tormentas; evitar permanecer y circular en zonas de alto riesgo; no cruzar ríos, quebradas o cualquier corriente de agua que se generen durante lluvias o tormentas y posterior a ellas, debido a la probabilidad de arrastre.

Las lluvias del viernes por la noche ocasionaron sendos destrozos en la zona de Don Rúa, pues, los vientos de hasta 70 kilómetros por hora arrancaron techos de varias vivienda, de un parte del edificio y gimnasio del Centro Escolar Domingo Sabio.

## Sede de Operación Milagro sufre daños por lluvias

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La sede nacional de Operación Milagro fue duramente afectada por las tormentas de los últimos días, lo que ha obligado a cerrar el espacio mientras se reparan los daños.

La tormenta del viernes traía consigo fuertes vientos, lo que provocó árboles caídos, cables sueltos, vallas publicitarias caídas y techos desprendidos, tal y como le sucedió a la sede nacional de Operación Milagro, ubicada en la 27 Calle Poniente, entre la 5ta y 7ta Ave. Norte, en Don Rúa, San Salvador.

Uno de los encargados de Operación Milagro, Samuel Ramírez, dijo que los daños son “cuantiosos”, ya que el desmantelamiento del techo provocó

que parte de las instalaciones se inundaran. “Todo este lugar ha quedado inhabilitado mientras no se reparen los daños (...) vamos a tratar de ver como resolvemos”.

Operación Milagro de por sí trabajaba en condiciones mínimas y esa tormenta “vino a poner en más precarias condiciones a esta red; sin embargo, vamos a continuar trabajando, creemos que la solidaridad no se puede evitar, nadie la puede detener a pesar de las condiciones se puede hacer mucho por las víctimas”, concluyó el representante de Operación Milagro.

Este proyecto es de solidaridad para los salvadoreños. El programa fue por iniciativa del Comandante Fidel Castro, mandatario de Cuba, y el Comandante Hugo Chávez, presidente de Venezuela. El programa coordinado en El Salvador por la Dirección Na-

cional de Operación y Misión Milagro. Muchos de los beneficiados son pacientes que el sistema nacional de salud les ha puesto trabas o simplemente no pueden costear evaluaciones y menos una cirugía. En Operación Milagro, se busca que se agilicen los casos urgentes.

En las jornadas médicas se hacen evaluaciones oftalmológicas y si es necesaria la intervención quirúrgica, se envían a Guatemala de carácter urgente por médicos especialistas cubanos.

El proceso a seguir de cada paciente depende del cirujano y especialista en salud visual y se determina que si los pacientes solo necesitan lentes o padecen cataratas y pterigión.

Si los resultados son graves se hace gestión para ser trasladados a Guatemala, donde hay cuatro brigadas médicas cubanas operando a todos los centroamericanos.



Las lluvias siguen causando daños, el desmantelamiento del techo en la sede nacional de Operación Milagro, ubicada en la 27 Calle Poniente, entre la 5ta y 7ta Ave. Norte, en Don Rúa provocó que parte de las instalaciones se inundarán. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

Las jornadas se hacen como una muestra de apoyo con el pueblo venezolano y cubano que han estado ayudando por más de dos décadas al país, beneficiando miles de salvadoreños.

# “MOP Te Asiste”: el servicio de grúa gratuito para periodo vacacional

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), junto al Viceministerio de Transporte (VMT), realizó el lanzamiento del Plan de Seguridad Vial y de Asistencia en carreteras con servicio de grúas de manera gratuita. Dicho plan se mantendrá desde este 29 de julio al 6 de agosto.

El Plan de Seguridad Vial contempla una serie de medidas preventivas en diferentes carreteras para reducir el número de siniestros viales y víctimas mortales y lesionados. Entre ellas se encuentran: controles de velocidad, antidoping, al transporte privado, público y de carga.

El ministro de Obras Públicas, Romeo Herrera, señaló que el plan de asistencia vial se llama “MOP Te Asiste” y está dirigido a los conductores que tienen en sus unidades desperfectos mecánicos,

y necesiten servicio de grúas. “Estamos lanzando el plan de asistencia que se llama MOP Te Asiste, que consiste en que cualquier persona si tiene algún percance en carretera porque se le pinchó una llanta, se quedó sin combustible o tiene un desperfecto mecánico o sufre un accidente solo debe llamar al número 2510-0199 y lo atenderemos sin costo con servicio de grúa”, añadió.

“Lo principal es garantizar que todos los salvadoreños disfruten estas vacaciones de agosto, para eso, hay diferentes acciones como MOP Te Asiste, la primera acción preventiva con más de 3,000 elementos entre policías de tránsito, gestores, para desarrollar diferentes controles en carretera”, informó el ministro Herrera mientras realizaba el lanzamiento del Plan en el redondel de Surf City, La Libertad.

Herrera dijo que con dichos controles podrán identificar conductores peligrosos o temerarios que conducen bajo los efectos de

bebidas alcohólicas y otras sustancias, lo que puede significar un riesgo de accidentes, especialmente en carreteras que conducen a destinos turísticos. En ese sentido, el funcionario destacó que se contarán con más de 1,000 controles vehiculares, más de 2,500 pruebas antidoping en diferentes carreteras como: carretera al puerto de La Libertad, ruta de Las Flores, carretera Panamericana, y otros puntos “para garantizar que la población se desplace de manera segura”.

Asimismo, se desarrollarán acciones de agilización de tráfico vehicular en las diferentes playas de La Libertad, que es donde en feriados se concentra el flujo vehicular, y para ello, se han desplegado gestores en el sector. Según el funcionario, en algunos momentos en ese sector de La Libertad, habrá que habilitar carriles reversibles, donde se pondrán los dos carriles de la carretera de El Litoral hacia un solo sentido, dependiendo de la hora en que se tenga



El Plan de Seguridad Vial contempla una serie de medidas preventivas en diferentes carreteras para reducir el número de siniestros viales, también de ayuda a conductores que tienen en sus unidades desperfectos mecánicos y necesitan servicio de grúas.

FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

la mayor carga vehicular.

El MOP también trabaja en otra campaña para concientizar a la población para prevenir accidentes que se ha denominado “Cero Tragedias” orientada a los conductores para que manejen con responsabilidad. “La idea de la campaña es hacer conciencia a

los conductores que si vamos a manejar no ingiramos bebidas alcohólicas, que designemos a otro conductor si ha ingerido bebidas; que no estemos distraídos al conducir, pendientes de las señales de tránsito para evitar un accidente”, concluyó Herrera.

# Para encontrar el reino de los cielos es necesario dejar los pecados: padre Nelson Menjivar

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El padre Nelson Menjivar, de San José de la Montaña, presidió la misa de este domingo en la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador, y en su mensaje dijo que el señor instruye a toda persona para que pueda entrar al reino de los cielos.

El sacerdote recordó que Jesús instruye a todas las personas que se le acercan a él, sobre las cosas del reino de los cielos, por ejemplo, en el pueblo de Israel, después que murió el rey David, el pueblo quedó con esperanzas de que iba a haber un nuevo rey e iba a ser igual de bueno, lo sucedió el hijo de David, el rey Salomón.

En ese contexto, Dios le dice a Salomón que le pidiera cuanto quisiera, ya que lo iba a dar; Salomón le dice “no quiero ni riquezas ni fama, pero sí dame por favor una sabiduría para seguir gobernando con mi padre David”. Jesús le concede ese don al ver su humildad y le da la sabiduría y junto con ello la riqueza y la fama.

El padre Nelson Menjivar explicó que al final de sus días Salomón también se corrompe y, por ende, sería un rey que sería mal visto ante Dios porque se ha alejado de esa voluntad de Dios. “Desde ese momento hasta Jesucristo, el pueblo sigue esperando un nuevo reinado, por eso con la venida de Jesús él se va a afanar en explicarle cómo es ese nuevo reino de Dios que viene con él”.

“El pueblo seguía esperando un reino únicamente que los librara de injusticia del mundo, un reino que querían que hiciera únicamente una paz que significaba para ellos tranquilidad, porque muchos países les

habían oprimido, pero vemos cómo el señor va manifestando cómo va a ser ese nuevo reino que ha de venir”, destacó el padre durante su homilía.

El religioso destacó que el evangelio brinda características

de cómo es ese reino: “es un reino de libertad, porque nunca va a ser una imposición, ya que son las personas mismas quienes lo encuentran y que cuando se dan cuenta que aquello existe son capaces de dejar todo para poder vivir en el reino”.

“¿Cuáles son esas cosas que dejamos los hombres para poder vivir en el reino de los cielos?, en primer lugar, el pecado, cuando nos damos cuenta de que Dios nos ha amado de una manera tan diferente, con un amor tan grande, eso lleva a mover las montañas de nuestro egoísmo y de nuestro pecado para poder salir de nosotros y querer vivir en esa compañía del señor”, puntualizó el religioso católico en su intervención.



El padre Nelson Menjivar, de San José de la Montaña, presidió la misa de este domingo en la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador. FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

# El Salvador-Cuba, un reencuentro con la historia

Autor : Luis Beatón  
San Salvador/Prensa Latina

Más de 300 salvadoreños mutilados de guerra y familiares se reunieron por primera vez para recordar la etapa de su recuperación en Cuba, luego de 31 años del retorno. Esa fue la noticia que el 29 de julio que nos hizo retroceder en el tiempo. Transcurría el año 1989, La Habana era sede de un seminario para abordar el tema de los refugiados en la isla. Un equipo de televisión fue encargado por la oficina de Información de la ONU para plasmar las vivencias de namibios, sudafricanos, saharauis, que estudiaban en la Isla de la Juventud, al sur de Cuba.

Muchos, casi niños, sobrevivientes de masacres del régimen del apartheid, se preparaban para un futuro luminoso en sus países.

En algún lugar de la periferia de La Habana, la capital de todos los cubanos, un grupo de salvadoreños, mutilados de guerra, lisiados y lisiadas, se recuperaban de los horrores y secuelas de un con-

flicto usado por Estados Unidos para ensayar armas.

El Salvador era un laboratorio de prueba en lo que ellos llamaban la lucha contra la insurgencia de los pueblos, las mismas que se usaron en otras naciones del área, los mismos aviones C-130 diseñados para bombardear y ametrallar, sembrar la muerte sobre todo lo que desprendiera calor en tierra.

Allí llegó el equipo para entrevistar a víctimas del conflicto, el encargo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) era mostrar la atención que recibían en Cuba las discapacidades de los combatientes salvadoreños tal vez todos integrantes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en su condición de refugiados.

De eso hace 34 años. El 17 de julio se cumplieron 31 años que estos hombres y mujeres dejaron lo que hoy llaman su segunda patria, donde dicen, con mucho agradecimiento, recibieron la mejor atención médica posible, el cariño de un pueblo que los acogió como sus hijos.

Este reencuentro en Tehuacán (tierra de dioses), Departamento de San Vicente, marcó



Más de 300 salvadoreños mutilados de guerra y familiares se reúnen en Tehuacán, Departamento de San Vicente, para recordar fraternalmente la ayuda recibida en Cuba. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

la continuidad de una gran hermandad, la formación de una gran familia que estuvo separada físicamente por los años pero no por el recuerdo.

“No me lo puedo creer” fue una frase dicha con todo el amor y humildad que unió a hombres y mujeres, los cuales llevaban 31 años o más sin verse, momentos de remembranza del tiempo transcurrido en la isla donde sanaron heridas, se educaron y crearon una fraternidad indestructible, y algunos crearon familias.

Después de tantos años, todavía no me lo creo, dijo a Prensa Latina Arnoldo García, más conocido por Pedro Vargas. Hace 31 años estuvimos en Cuba, este momento significa mucho, significa el sentido humano de cada uno de nosotros como ya lo hemos expresado.

“Regresamos hace 31 años de esa patria que nos tendió la mano en esos momentos difi-

ciles. Recibimos la atención, el calor humano y solidario del pueblo cubano. Recibimos una atención de salud de calidad que agradecemos en lo más profundo de nuestros corazones, una atención de calidez, de solidaridad humana”, dijo en sentidas palabras García.

A la vez que rendimos un tributo al cubano, por su solidaridad y hermandad, para nosotros este encuentro con la historia es trascendental porque ya queremos formar “una gran familia y queremos continuar con este esfuerzo, este proceso de unidad, con la motivación del sentido de solidaridad, hermandad y humanidad”, concluyó.

Arnoldo o Pedro dirigió el encuentro sin protagonismo. Por allí andaban los vivos, como el excanciller Carlos Castaneda, y también el recuerdo de los que ya no estaban. Entre abrazos y anécdotas de las vivencias en Cuba, en el Campa-

mento 26 de Julio, en El Cacahual, transcurrió una jornada de fraternidad, del recuerdo imborrable de la mano amiga.

Allí en ese paraje de la geografía salvadoreña se habló de la historia y de la frase del apóstol cubano, José Martí, “Patria es Humanidad”. Allí Martí junto al luchador salvadoreño, Farabundo Martí, desde una pancarta anunciando el evento, miraban a mujeres y hombres unidos por anécdotas y remembranza.

Como decían muchos en un ambiente de confraternidad entre abrazos, rizas, anécdotas, muestras de la hermandad existente, “No me lo puedo creer”, yo tampoco me lo puedo creer, este encuentro con la historia, luego de retroceder 34 años cuando entrevistaba a algunos de los presentes, en aquel entonces jóvenes víctimas de la guerra.



Este encuentro marca la continuidad de una gran hermandad, entre el pueblo cubano y El Salvador. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.



## Indígenas argentinos prosiguen marcha en defensa de sus derechos

TeleSUR

Los comuneros de la provincia argentina de Jujuy (norte) que forman parte del Tercer Malón de la Paz continuaron este domingo su recorrido por la provincia de Córdoba y llegaron a la de Santa Fe, en su marcha en defensa de sus territorios y sus recursos naturales y en rechazo a la reforma constitucional impulsada por el gobernador provincial, Gerardo Morales.

Tras iniciar su recorrido el pasado 25 de julio en La Quiaca, Jujuy, no lejos de la frontera con Bolivia, los manifestantes llegaron a Córdoba, donde fueron recibidos por integrantes de pueblos originarios del noroeste argentino, así como organizaciones sociales y de DD.HH.

En Córdoba realizaron

una conferencia de prensa, luego una marcha de las antorchas -como las que se realizan en Jujuy por los pueblos en resistencia- y colocaron una bandera whipala como símbolo de resistencia y dignidad en el Monumento al Indio. En horas de la tarde de este domingo, ingresaron a la ciudad de Rosario, en la provincia de Santa Fe.

De acuerdo con un comunicado de los Pueblos Indígenas de Rosario, este lunes los manifestantes brindarán una conferencia de prensa a partir de las 10H30 hora local en plaza Pringles, y a continuación se realizará una marcha multitudinaria hacia el Monumento a la Bandera, donde recibirán la despedida. Esta movilización da continuidad a las manifestaciones que las comunidades indígenas y otros sectores iniciaron en Jujuy desde hace más de 40 días.

Se prevé que entre el lunes y



el martes arriben a Buenos Aires, donde exigirán a la Corte Suprema que declare inconstitucional la reforma a la Carta Magna de Jujuy impulsada por el gobernador Gerardo Morales y aprobada el 20 de junio pasado, y que se consagren el derecho a sus tierras y a la protesta.

El arribo a la capital argen-

tina se produciría en el contexto del 1 de agosto, Día de la Pachamama.

Las más de 60 organizaciones que apoyan el Tercer Malón de la Paz solicitaron, además, una medida cautelar para que la aplicación de la Constitución recién reformada se suspenda hasta que la Corte emita

sentencia.

La delegación del Tercer Malón de la Paz ya recorrió más de 1.100 km a través de las provincias de Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba, en las cuales fueron recibidas por pueblos originarios y otros sectores populares.

## Despiden a líder indígena asesinado en el Cauca, Colombia



TeleSUR

En Colombia, entre lágrimas y los colores verde y rojo propios de la bandera indí-

gena, familiares y allegados del líder asesinado, Fredy Alexander Bomba Campo, le dieron la víspera el último adiós y el sepelio en la vereda Granadillo, en Caldone (norte del departa-

mento del Cauca). El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) y Çxhab Wala Kiwe - Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - Territorio del Gran Pueblo denunciaron el pasado 26 de julio el asesinato de Bomba Campo y reconocieron su trayectoria como presidente del Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS) en Caldone, así como exconsejero y autoridad indígena del territorio de Pioyá.

Por su parte, la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos en Colombia hizo un llamado a las autoridades para que se haga justicia por el crimen y pidió que "se fortalezcan las estrategias para

proteger a las comunidades, líderes y procesos organizativos" en el Cauca.

También se unió a ese reclamo, a través de un comunicado, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que rechazó y lamentó el homicidio, así como el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), organización que, además, advirtió sobre un "exterminio físico del pueblo nasa".

Asimismo, por medio de sus redes sociales, la senadora indígena Aida Quilcué reconoció: "Hoy estaría con nosotros Fredy Alexander Campo (...), acompañando la inscripción de candidatos a la Gobernación y Asamblea del Cauca por el Movimiento MAIS. En me-

dio de nuestro profundo dolor, seguimos trabajando para mantener su legado".

El líder asesinado ya había denunciado amenazas contra su vida y por eso contaba con un esquema de seguridad asignado por la Unidad Nacional de Protección (UNP). No obstante, uno de los miembros del equipo de seguridad resultó herido en el ataque.

Se conoció también que el homicidio sucedió en la tarde del miércoles 26 de julio en la finca Nuevo México, del territorio Nasa Kiwe Thek Ksxa'w, en Santander de Quilichao, donde Bomba Campo fue atacado a tiros por hombres encauchados en su domicilio, en presencia de su esposa e hijos.

## Lo que los salvadoreños deberían comenzar a reflexionar

En un editorial anterior tocamos algunos aspectos que deberían ser parte de los temas a reflexionar por los salvadoreños, entre ellos los de las finanzas y el uso indebido de los fondos de pensiones. Hoy, agregamos a ese listado de temas, otros relacionados al área económica, sobre todo el de la economía familiar y la pobreza.

Comencemos por el último. Varios economistas, basados en información del Banco Central Reserva, han revelado que en los cuatro años de gobierno del presidente Nayib Bukele, se han incrementado 200 mil pobres más. Es decir, de un millón 600 pobres registrados en el último año de gobierno del FMLN, pasamos al monto de un millón 800 mil.

Más allá del tema del Covid-19, que paralizó el crecimiento económico a escala mundial, por la paralización de la actividad productiva, lo que debe discutirse hoy es si post pandemia el gobierno elaboró políticas para la recuperación económica que permitieran no solo el crecimiento económico de la nación a nivel macro, sino también en los niveles micros, lo que unido a la inversión pública incidiera en el combate a la pobreza.

Algo que sí ha hecho este gobierno es generar incertidumbre, por ejemplo, el ahora exministro de Hacienda Alejandro Zelaya, creó los “jueves de persecución empresarial”, bajo el cuento del combate a la evasión y elusión de impuestos. El discurso del exministro fue provocativo, intimidatorio, amenazante.

Por cierto, hasta hoy, no hay ni un tan solo empresario preso producto de la campaña “anti-evasión de impuestos”, a pesar de que jueves a jueves presentaban en la fachada del ente Fiscal sendas cajas con los expedientes de centenares de “empresarios evasores”.

El mismo presidente Bukele se sumó a la línea de persecución empresarial cuando, el uno de junio, al cumplir su cuarto año de gobierno, en vez de informar de lo hecho durante los cuatro años de gobierno, anunció la decidida persecución de los empresarios corruptos con la confiscación de todas las empresas y propiedades del grupo Cristiani, por enriquecimiento ilícito.

El procedimiento ilegal de la confiscación provocó miedo en los inversionistas, y muchos no solo dejaron de invertir, sino que sacaron sus ganancias.

Hay informes no oficiales que al menos cien millones de dólares de las utilidades de algunas empresas fueron expatriadas del país por la incertidumbre de los procesos ilegales de la Fiscalía Bukeliana.

A lo anterior agreguemos la incertidumbre que ha generado el autoritarismo del presidente Bukele, producto del control de todas las instituciones de gobierno, que hace y deshace leyes a su conveniencia. Es decir, para los inversionistas no hay garantía en El Salvador del cumplimiento de los procesos legales, ya que las reglas se pueden cambiar de la noche a la mañana.

Si no hay inversión extranjera, difícilmente el país podrá lograr el repunte económico necesario para convertirse en el país que solo existe en la propaganda gubernamental.

El economista César Villalona, recientemente hizo una comparación del crecimiento de las economías de los países de la región y mencionó que Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua han crecido en más de tres puntos, pese a que en 2020 todas se derrumbaron, siendo El Salvador el país que más cayó en porcentajes, sin embargo, todos estos países se recuperaron en 2021, pero El Salvador, tanto en 2022 y este año 2023, sigue siendo el que menos crece.

“¿Cómo se explica que Nicaragua reci-

ba \$1,200 millones de inversión extranjera? Aquí tengo el dato: el año pasado en medio de la Guerra de Ucrania, Honduras tuvo 1,082 millones de dólares, Costa Rica más de \$3, 600, Guatemala más de \$1,300 y El Salvador tuvo (un negativo de) -\$101 millones de dólares”, mencionó Villalona, quien recalcó que dichos datos demuestran que la guerra no es un factor que afecta el crecimiento, sino que existe un problema interno del manejo de la economía en El Salvador.

Este gobierno, con su autoritarismo no ha generado la confianza necesaria para la inversión extranjera, que no dudamos también pasa en la inversión interna.

El otro aspecto que incide en la pobreza, y que la gente ha comenzado a resentir y reflejar como opinión pública, es la carestía de la canasta básica, que según el economista y expresidente del BCR, Carlos Avilés, mientras la inflación general es de 3.5% la de la canasta básica, la de los alimentos primarios, supera el 7%.

Está claro que la inflación en la canasta básica tiene que ver con la falta de políticas alimentarias del Gobierno del presidente Bukele, que deberían estar enfocadas en reactivar el agro, sobre todo, la agricultura familiar o de consumo.

Desde finales del año pasado, por ejemplo, se conoció que el presente año sería escaso en lluvias, y que esto afectaría en la producción agrícola, en la falta de alimentos y, por ende, su incidencia en la pobreza.

Hasta este día el Gobierno no ha dicho ni una sola palabra de cómo va a enfrentar la sequía, la hambruna o la falta de alimentos.

Lo que sí recibe el pueblo por medio de la propaganda a través de las redes sociales y medios de comunicación en general son los hermosos escenarios deportivos, cuya restauración o construcción fueron producto de un préstamo de 200 millones de dólares, para obtener 20 medallas de diversos colores. Y otra gran cantidad de mensajes que hacen creer que El Salvador es el mejor país mejor del mundo, mientras el hambre y la falta de alimentos comienza a hacer mella en un millón 800 mil salvadoreños.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

# A 48 AÑOS DE LA MASACRE DE LOS ESTUDIANTES DE LA UES

Licenciada Norma Guevara de Ramirios



48 años han transcurrido de la sangrienta represión a los estudiantes de la Universidad de El Salvador (UES), aquel 30 de julio de 1975 y, como entonces, los estudiantes universitarios sufren represión.

Los estudiantes de la UES de hoy, y otras organizaciones, se manifiestan y marchan para recordar y reclamar justicia por los masacrados el 30 de julio de 1975. Pero esta conmemoración coincide con la suspensión de estudiantes de medicina de la Universidad de El Salvador por las autoridades del Hospital Rosales, por la misma causa solidaria de aquellos estudiantes masacrados.

El ambiente que vivimos como país se asemeja en mucho al de aquel tiempo, cuando la dictadura militar masacró a estudiantes universitarios y de secundaria.

Hay inseguridad, como había entonces. Antes que los estudiantes, se había producido masacres de campesinos en Chinamequita y en Tres Calles; se pintaba al país como algo maravilloso, “el país de la sonrisa” era el lema del gobierno, supuestamente para ambientar el concurso de Miss Universo que se celebraba en el país.

Las autoridades universitarias de aquel entonces, guardaron silencio ante el allanamiento militar al Centro Universitario de Occidente el 25 de julio, para evitar que los estudiantes y vendedoras de la calle realizaran su desfile bufo, criticando las medidas del régimen; ahora, las autoridades universitarias permiten la presencia militar y policial en el campus universitario, sin que eso genere la protesta o indignación por la violación a la Autonomía Universitaria.

Otra vez, los gobernantes de turno preparan el ambiente para volver a ser

la sede del concurso Miss Universo, 48 años después.

Es bueno que los estudiantes de medicina de hoy, sientan como suya la represión injustificada que se ha cometido contra dos mujeres médicas, que expresaron críticas a la jornada difícil de un día en que otros provocaron disturbios en el Estadio Cuscatlán.

Los estudiantes de medicina que hacen su residentado, y que son los que usualmente atienden las emergencias en los centros de salud pública, están en proceso de graduarse de una compleja carrera universitaria para servir al cuidado de la salud del pueblo, y saben que cuando se comete una injusticia y se trata de justificar socialmente como algo bueno, es necesario hacer ver lo que en verdad es, una injusticia; eso llevó a unos 50 estudiantes a manifestarse solidariamente.

El gobierno de turno, acostumbrado a usar la mano dura al margen de las leyes, violentando derechos, se ensaña suspendiéndoles, lo que afecta su proceso como estudiantes a punto de terminar una carrera universitaria.

Así fue en 1975, el régimen se ensañó con quienes protestábamos por la violación a la autonomía universitaria y la captura de estudiantes, lanzaron a los mal llamados cuerpos de seguridad de entonces contra miles de estudiantes que pacíficamente marchábamos hacia el centro de la capital, para denunciar lo que pasaba en Santa Ana y para criticar la tolerancia de las autoridades universitarias que guardaban silencio.

Aquella tarde es inolvidable para quienes la vivimos. Gases lacrimógenos, balas, tanquetas, captura de estudiantes, desaparición, y asesinato en el momento de al menos dos compañeros estudiantes de economía y sociología, Roberto López Miranda y Carlos Fonseca, respectivamente. Y la desaparición de muchos estudiantes universitarios y de secundaria.

Los nombres de algunos se repiten año con año, aún en los tiempos de la cruenta guerra insurgente y de la represión de los gobiernos. La exigencia de justicia ha sido siempre una bandera de los estudiantes, el ejemplo de lucha ha sido reivindicado por distintas generaciones de estudiantes.

Aquel 30 de julio sangriento, como lo tituló el semanario Voz Popular, que regó de sangre, carne humana, cerebro, las calles de la 25 avenida norte y 1ra calle poniente, en las cercanías del hospital del Seguro Social, de Maternidad y Rosales, está en la memoria de los miles que marchamos.

La conciencia nacional fue estremecida, gremios típicamente de derecha se pronunciaron condenando la masacre, y los estudiantes, en protesta, tomaron y ocuparon la Catedral entre el 2 y 9 de agosto. Día en que conocimos de la muerte de uno de los estudiantes heridos, Balmore Cortez Vásquez.

Pocos fueron liberados después de ser capturados, muchas familias guardaron silencio ante la pérdida de hijos, por temor a las represalias del régimen, ningún juez fue capaz de intentar enjuiciar a quienes dieron la orden o ejecutaron la masacre.

Eso también se parece al tiempo en que vivimos, sin espacio para esperar justicia imparcial.

Lema obligado es afirmar que nunca jamás se debe repetir aquel acontecimiento, que la U y las familias de las víctimas demandan justicia aún. Que nunca olvidaremos el martirio de los héroes del 30 de julio.

Como entonces, y como siempre, es justo expresarse contra lo injusto, y los estudiantes de medicina que hoy sufren las represalias del gobierno merecen la solidaridad del pueblo, no solo de las asociaciones de médicos, porque luchando por lo justo es como se reivindica a quienes dieron su vida aquel 30 de julio, hace 48 años.

No. de Expediente: 2023216090  
 No. de Presentación: 20230360339  
 CLASE: 05.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO GENERAL JUDICIAL de GUARDADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra LIPOSTEROL, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05.  
 La solicitud fue presentada el día veintisiete de junio del dos mil veintitrés.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintinueve de junio del dos mil veintitrés.

**LIPOSTEROL**

**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez**  
 Registrador Auxiliar  
 3ª. Publicación  
 (27-29-31-julio-/2023)

No. de Expediente: 2023216091  
 No. de Presentación: 20230360340  
 CLASE: 05.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO GENERAL JUDICIAL de GUARDADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra GUARDADO y diseño, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05.  
 La solicitud fue presentada el día veintisiete de junio del dos mil veintitrés.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintinueve de junio del dos mil veintitrés.

**GUARDADO**

**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez**  
 Registrador Auxiliar  
 3ª. Publicación  
 (27-29-31-julio-/2023)

No. de Expediente: 2023216092  
 No. de Presentación: 20230360343  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO GENERAL JUDICIAL de GUARDADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.V.,

de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra GUARDADO y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR: EMPRESA Y ESTABLECIMIENTO, DEDICADO A IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS DE CONSUMO HUMANO Y VETERINARIO, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN COMERCIAL O TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS QUÍMICOS Y ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS.  
 La solicitud fue presentada el día veintisiete de junio del dos mil veintitrés.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintinueve de junio del dos mil veintitrés.

**GUARDADO**

**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez**  
 Registrador Auxiliar  
 3ª. Publicación  
 (27-29-31-julio-/2023)

No. de Expediente: 2023215827  
 No. de Presentación: 20230359891  
 CLASE: 33.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de HACK LTD., de nacionalidad MALTESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras GLOW ICE y diseño, que se traducen al castellano como: Brillo de hielo, que servirá para: amparar: Bebidas alcohólicas, excepto cervezas; preparaciones alcohólicas para elaborar bebidas; bebidas alcohólicas carbonatadas; bebidas alcohólicas a base de caña de azúcar; bebidas alcohólicas premezcladas que no sean a base de cerveza; bebidas alcohólicas que contienen frutas; bebidas de alcohol destilado a base de cereales; bebidas destiladas; aguamiel [hidromiel]; agupiñe; aguardientes; alcohol de arroz; amargos [licores]; anís [licor]; anisete; aperitivos; arac; bebidas espirituosas; bebidas a base de vino; cócteles; curaçao; digestivos [licores y bebidas espirituosas]; esencias alcohólicas; extractos alcohólicos; extractos de frutas con alcohol; ginebra; kirsch; licor de menta; licores; perada; ron; sake; sidras; vinos; vodka; whisky; hard Seltzer; bebidas de baja graduación alcohólica; bebidas alcohólicas mixtas carbonatadas. Clase: 33. La solicitud fue presentada el día quince de junio del dos mil veintitrés.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciséis de junio del dos mil veintitrés.

**GLOW ICE**

**Georgina Viana de Hernández**  
 Registrador Auxiliar  
 2ª. Publicación  
 (29-31-Julio-2 agosto/2023)

No. de Expediente: 2023213576  
 No. de Presentación: 20230355880  
 CLASE: 29.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de HACK LTD., de nacionalidad MALTESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras SAN MIGUEL Para comidas que unen a toda la familia y diseño. Sobre la frase SAN MIGUEL, individualmente considerada no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: amparar: aceite de coco para uso alimenticio; aceite de colza para uso alimenticio; aceite de girasol para uso alimenticio; aceite de hueso para uso alimenticio; aceite de linaza para uso alimenticio; aceite de maíz para uso alimenticio; aceite de nuez de palma para uso alimenticio; aceite de oliva para uso alimenticio; aceite de oliva virgen extra para uso alimenticio; aceite de palma para uso alimenticio; aceite de sésamo para uso alimenticio; aceites para uso alimenticio; aceitunas en conserva; agar-agar para uso culinario; ajo en conserva; albúmina para uso culinario; alcachofas en conserva; algas nori [porphyra] en conserva; alginatos para uso culinario; alimentos a base de pescado; almejas que no estén vivas; almendras molidas; aloe vera preparado para la alimentación humana; anchoas que no estén vivas; andouillettes; arenques [pescado]; aros de cebolla rebozados; arreglos de frutas procesadas; atún [pescado]; avellanas preparadas; bacalao seco salado [clipfish]; banderillas de salchicha; batidos de leche; bayas en conserva; bebida a base de huevo sin alcohol; bebidas a base de leche de almendras; bebidas a base de leche de cacahuete; bebidas a base de leche de coco; bebidas lácteas en las que predomina la leche; bogavantes que no estén vivos; bolas de masa guisada a base de patata; bulgogi; buñuelos de patata; buñuelos de requesón; cacahuets preparados; caldos; cangrejos de río que no estén vivos; carne; carne de ave; carne de caza; carne de cerdo; carne en conserva; carne enlatada [conservas]; carne liofilizada; cáscaras de fruta; cassoulet; caviar; cebollas en conserva; champiñones en conserva; productos de charcutería; chucrut; chucrut con guarnición; clara de huevo; coco deshidratado; cola de pescado para uso alimenticio; compota de arándanos; compota de manzana; compotas; concentrado de tomate; concentrados a base de frutas para cocinar; concentrados a base de verduras, hortalizas y legumbres para cocinar; concentrados de caldo; confits de pato; confituras; copos de patata; crema a base de verduras, hortalizas y legumbres; crema de mantequilla [mantequilla]; crisálidas de gusano de seda para la alimentación humana; croquetas; crustáceos que no estén vivos; cuajada; cuajo; dátiles; encurtidos; ensaladas de frutas; ensaladas de ver-

duradas, hortalizas y legumbres; extractos de algas para uso alimenticio; extractos de carne; falafel; fermentos lácteos para uso culinario; filetes de pescado; flores comestibles secas; fruta enlatada [conservas]; frutas confitadas; frutas conservadas en alcohol; frutas estofadas; frutas procesadas; frutos secos aromatizados; frutos secos confitados; frutos secos preparados; gambas que no estén vivas; gelatina; gelatinas de carne; granos de soja en conserva para uso alimenticio; grasa de coco; grasas comestibles; materias grasas para fabricar grasas alimenticias; guacamole; guisantes en conserva; habas en conserva; hamburguesas de soja; hamburguesas de tofu; harina de pescado para la alimentación humana; hígado; huevas de pescado preparadas; huevos de caracol para uso alimenticio; huevos en polvo; huevos; hummus; insectos comestibles que no estén vivos; jaleas comestibles; jaleas de fruta; jamón; jengibre cristalizado; jengibre en conserva; jengibre en vinagre; jugo de tomate para uso culinario; jugos vegetales para uso culinario; kéfir; kimchi; kumis; productos lácteos; langostas que no estén vivas; langostinos que no estén vivos; larvas de hormiga comestibles, preparadas; leche; leche agria; leche albuminosa; leche condensada; leche de almendras; leche de almendras para uso culinario; leche de arroz; leche de avena; leche de cacahuete; leche de cacahuete para uso culinario; leche de coco; leche de coco para uso culinario; leche de soja; leche en polvo; leche fermentada y horneada; lecitina para uso culinario; lentejas en conserva; maíz dulce procesado; manteca [grasa] de cerdo; manteca de cacao para uso alimenticio; mantequilla; mantequilla de cacahuete; mantequilla de coco; margarina; mariscos que no estén vivos; mejillones que no estén vivos; mermelada de jengibre; mermeladas; mezclas que contienen grasa para untar; moluscos que no estén vivos; morcillas; morcillas blancas; mousse de pescado; mousse de verduras y hortalizas; nata [producto lácteo]; nata montada; nidós de pájaro para uso alimenticio; ostras que no estén vivas; panceta ahumada; pasas [uvas]; pasta de berenjena; pasta de calabacín; pasta de fruta prensada; pastas para untar a base de frutos secos; pastas para untar a base de verduras, hortalizas y legumbres; patatas fritas; patatas fritas con bajo contenido en grasa; patés de hígado; pectina para uso culinario; pepinillos; pepinos de mar [cohombrós de mar] que no estén vivos; pescado; pescado en conserva; pescado en salazón; pescado enlatado [conservas]; piel de soja; pimientos en conserva; polen preparado para uso alimenticio; preparaciones para hacer caldo; preparaciones para hacer sopa; pulpa de fruta; puré de tomate; queso cottage; queso quark; quesos; ratatouille; refrigerios a base de fruta; rodajas de fruta deshidratada; rollitos de col rellenos de carne; salazones; salchichas; salchichas para perritos calientes; salchichas rebozadas; salmón [pescado]; sardinas [pescado]; saté; sebo para uso alimenticio; semillas de girasol preparadas; semillas preparadas; smetana; sopas;

sopas juliana; sucedáneos de la leche; suero de leche; tahini; tajín [plato preparado a base de carne, pescado o verduras]; tempeh; tofu; tortillas francesas; tortitas de patata; tripas [callos]; tripas para embutidos, naturales o artificiales; trufas en conserva; tuétano para uso alimenticio; verduras, hortalizas y legumbres cocidas; verduras, hortalizas y legumbres enlatadas [conservas]; verduras, hortalizas y legumbres liofilizadas; verduras, hortalizas y legumbres procesadas; verduras, hortalizas y legumbres secas y congeladas; yakitori; yema de huevo; yogur; zumo de limón para uso culinario; Frijol; habichuelas (legumbres), lentejas; nueces confitadas; nueces preparadas; nueces tostadas; semillas preparadas para el consumo humano, sin ser condimentos o aromatizantes; semillas de chíá procesadas; papas fritas; leche vegetal de quinua; fruta deshidratada; chips de cacao; chips de verduras, chip de hortalizas, chips de frutas; hojuelas de plátano con sal, papas al hilo, hojuelas de papa, hojuelas de camote, hojuelas de mandioca, snacks a base de papas y verduras, chips a base de verduras, patatas chips, chips de manzana, chips de coco; frutas en conserva congeladas, secas y cocidas. Clase: 29.

La solicitud fue presentada el día veintitrés de marzo del dos mil veintitrés.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, once de mayo del dos mil veintitrés.



**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
 Registrador Auxiliar  
 2ª. Publicación  
 (29-31-Julio- 2 agosto/2023)

No. de Expediente: 2023213590  
 No. de Presentación: 20230355899  
 CLASE: 30.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de HACK LTD., de nacionalidad MALTESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras SAN MIGUEL Para comidas que unen a toda la familia y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: amparar: Ablandadores de carne para uso doméstico; achicoria [sucedáneo del café]; aditivos de gluten para uso culinario; adobos; agua de azahar para uso alimenticio; agua de mar para uso culinario; ajo molido [condi-

mento]; alcapparras; algas [condimentos]; alimentos a base de avena; aliños para ensalada; almidón para uso alimenticio; anís [semillas]; anís estrellado; aromatizantes alimentarios que no sean aceites esenciales; aromatizantes de café; aromatizantes de vainilla para uso culinario; aromatizantes, que no sean aceites esenciales, para productos de pastelería y repostería; arroz con leche; arroz instantáneo; arroz preparado enrollado en hojas de algas; arroz; avena molida; avena mondada; azafrán [productos para sazonar]; azúcar candi; azúcar de palma; azúcar; baosi; barras de cereales; barritas de cereales ricas en proteínas; barritas de regaliz [productos de confitería]; bebidas a base de cacao; bebidas a base de café; bebidas a base de chocolate; bebidas a base de manzanilla; bebidas a base de té; bebidas de té con leche; bibimbap [arroz mezclado con ternera y verduras]; bicarbonato de soda para uso culinario; biscuits; bolas de masa guisada a base de harina; brioches; bulgur; burritos mexicanos; cacao y sus sucedáneos; cacao con leche; café; café con leche; café sin tostar; canela [especial]; cápsulas de café, llenas; caramelos blandos; caramelos de menta; cebada molida; cebada mondada; chocolate; chocolate con leche [bebida]; chow-chow [condimento]; chutney [condimento]; clavo [especial]; cocadas; comidas preparadas a base de fideos; condimentos; productos de confitería; productos de confitería a base de almendras; productos de confitería a base de cacahuetes; productos de confitería a base de frutas; productos de confitería para decorar árboles de Navidad; copos de avena; copos de cereales secos; copos de maíz; coulis de frutas [salsas]; crema inglesa; crème brûlée; crémor tártaro para uso culinario; creps [filloas]; cruasanes; cubitos de hielo; cúrcuma; curry [condimento]; cuscus; decoraciones de azúcar para pasteles; decoraciones de chocolate para pasteles; dulce de leche; edulcorantes naturales; esencias para alimentos, excepto esencias etéricas y aceites esenciales; espaguetis; especias; espesantes para helados cremosos; espesantes para salchichas; espesantes para uso culinario; estabilizantes para nata montada; extractos de malta para uso alimenticio; fermento [levadura]; fermentos para masas; fideos; fideos soba; fideos udon; fideos vermicelli; frutos secos recubiertos de chocolate; galletas de malta; galletas de mantequilla; galletas saladas [crackers]; galletas saladas de arroz; galletas; germen de trigo para la alimentación humana; glaseados brillantes; glucosa para uso culinario; gluten preparado en forma de producto alimenticio; gofres [barquillos]; golosinas; gomas de mascar para refrescar el aliento; gomas de mascar; grañones para la alimentación humana; halvas; hamburguesas con queso [sandwiches]; harina de cebada; harina de trigo; harina de trigo secos; harina de habas; harina de maíz; harina de mostaza; harina de patata; harina de soja; harina de tapioca; harina de trigo sarraceno; harinas; harissa [condimento]; helados; helados cremosos; hielo; hielo natural o artificial;

hielo picado con alubias rojas dulces; hierbas aromáticas en conserva [productos para sazonar]; infusiones que no sean para uso médico; jalea real; jarabe de melaza; jengibre molido; jiaozi; jugos de carne [graves]; ketchup [salsa]; laksa; levadura; macarons [pastelería]; macarones [pastas alimenticias]; maíz molido; maíz tostado; malta para la alimentación humana; maltosa; masa de pastelería; masa para hornear; masa para rebozar; mayonesa; mazapán; melaza; menta para productos de confitería; mezclas para tortitas saladas; mezclas pasteleras; miel; miso; mostaza; mousse de chocolate; mousses de chocolate; napolitanas de chocolate; nuez moscada; obleas de papel comestible; onigiri; palomitas de maíz; pan ácimo; pan de especias; pan rallado; pan sin gluten; pan; panecillos; panes planos a base de patata; papel comestible; papel de arroz comestible; papilla de harina de maíz con agua o leche [hominy]; pasta de almendras; pasta de arroz para uso culinario; pasta de azúcar [producto de confitería]; pasta de frutas [producto de confitería]; pasta de jengibre [producto para sazonar]; pastas alimenticias; pastas para untar a base de chocolate con frutos secos; productos de pastelería; pasteles de carne [empanadas de carne]; pasteles; pastelitos de arroz; pastillas [productos de confitería]; pastillas de menta para refrescar el aliento; patés en costra; pelmeni; perritos calientes; pesto; petits fours; picallili [encurtido]; pimientón [producto para sazonar]; pimienta; pimienta de Jamaica; pizzas; platos liofilizados cuyo ingrediente principal es el arroz; platos liofilizados cuyo ingrediente principal son las pastas alimenticias; polos y polos flash; polvos de hornear; polvos para preparar helados cremosos; polvos para productos de pastelería y repostería; pralinés; preparaciones a base de cereales; preparaciones aromáticas para uso alimenticio; preparaciones para glasear jamón; preparaciones para glasear pasteles; preparaciones vegetales utilizadas como sucedáneos del café; profiteroles; propóleos; pudines; quiches; quinoa procesada; ramen; raviolis; refrigerios a base de arroz; refrigerios a base de cereales; regaliz [productos de confitería]; relish [condimento]; rollitos de primavera; sagú; sal de apio; sal de cocina; sal para conservar alimentos; salsa de arándanos rojos [condimento]; salsa de manzana; salsa de soja; salsa de tomate; salsas [condimentos]; salsas para pastas alimenticias; sándwiches; productos para sazonar; semillas de lino para uso culinario [productos para sazonar]; semillas de sésamo [productos para sazonar]; semillas procesadas en cuanto productos para sazonar; sémola; sémola de avena; sémola de maíz descascarillado; sirope de agave [edulcorante natural]; sorbetes [helados]; sucedáneos del café; sucedáneos del té a base de flores u hojas; sushi; tabulé; tacos [alimentos]; tamarindo [condimento]; tapioca; tartas; tartas saladas; té de algas kombu; té helado; té; tortillas de harina o maíz; tortitas de kimchi; tortitas saladas; tostones [pan frito]; trigo sarraceno procesado; turrón; vainillina [sucedáneo de

la vainilla]; vinagre de cerveza; vinagres; yogur helado [helado cremoso]; galletas de arroz; arreglos de fruta cortada compuesta por frutas frescas cortadas en forma de flor y recubiertas al menos parcialmente de chocolate; ingrediente a base de chocolate para uso en barras de chocolate, cereales de chocolate y fruta recubierta de chocolate; fruta recubierta de chocolate; mezcla de frutos secos consistente principalmente en granola, y que también incluye granola y chocolate, y granola y frutos secos; barras de alimentos a base de cereales que también contienen chocolate, fruta y frutos secos; jarabe de fruta de carao para uso alimentario; cereales listos para consumir; ingrediente a base de cacao en productos de confitería; salsa de arándanos; mezcla de especias de curry; aderezos para ensaladas; postre congelado a base de fruta y nata o sucedáneos de la nata; helados de fruta; salsas de fruta; barras de aperitivos a base de granola; barras de quinua; fideos de quinua; quinua procesada; chips de quinua; avena procesada; avena enrollada; avena triturada; avena cortada con acero; maíz frito gigante; avena; avena descascarada; hojuelas de avena; productos de confitería a base de cacahuets; galletas de trigo para alimentación humana. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día veintitrés de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, once de mayo del dos mil veintitrés.



**Juan Carlos Aguilar Samaya**  
 Registrador Auxiliar  
 2ª. Publicación  
 (29-31-Julio- 2 agosto/2023)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**  
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

No. de Expediente: 2023213593 No. de Presentación: 20230355902 CLASE: 31. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de HACK LTD., de nacionalidad MALTESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras SAN MIGUEL Para comidas que unen a toda la familia y diseño, que servirá para: amparar: Aceitunas frescas; afrecho para la alimentación animal; ajos frescos; alcachofas frescas; algarrobas en bruto; algarrobilla [alimentos para animales]; algas sin procesar para la alimentación humana o animal; alimentos para animales; alimentos para animales de compañía; alimentos para pájaros; almendras [frutos]; anchoas vivas; animales de zoológico; animales vivos; árboles [plantas]; árboles de Navidad; arbustos; arena aromática para lechos de animales de compañía; arena higiénica para animales; arenques vivos; arreglos de fruta fresca; arroz sin procesar; atunes vivos; avellanas frescas; aves de corral vivas; bagazo de caña de azúcar en bruto; bayas de enebro; bayas frescas; bebidas para animales de compañía; bogavantes vivos; bulbos de flores; cacahuets frescos; cal de forraje; calabacines frescos; calabazas frescas; café de azúcar; cangrejos de río vivos; cánnabis sin procesar; carnadas vivas para la pesca; carpas koi vivas; cáscara de coco; castañas frescas; cebada; cebo con sustancias harinosas para el ganado; cebollas frescas; cebos [comida para el ganado]; cebos liofilizados para la pesca; centeno; cereales en grano sin procesar; césped natural; champiñones frescos; cítricos frescos; cocos; conos de lúpulo; copra; corcho en bruto; coronas de flores naturales; cortezas en bruto [árboles]; productos para la cría de animales; crustáceos vivos; productos para el engorde de animales; escarola fresca; espinacas frescas; flores comestibles, frescas; flores naturales; flores secas para decorar; fortificantes para la alimentación animal; frutas frescas; frutos secos sin procesar; galletas para perros; germen de trigo para la alimentación animal; granos [cereales]; granos de cacao sin procesar; granos de cereales para aves de corral; granos de siembra; granos de soja frescos; granos para la alimentación animal; guisantes frescos; gusanos de seda; habas frescas; harina de arroz [pienso]; harina de cacahuete para animales; harina de linaza para la alimentación animal; harina de lino [pienso]; harina de pescado para la alimentación animal; harinas para animales; heno; hierbas aromáticas frescas; huesos de sepia para pájaros; huevas; huevos de gusano de seda; huevos fertilizados para incubar; insectos

comestibles vivos; jengibre fresco; langostas vivas; lechugas frescas; lentejas frescas; levadura para la alimentación animal; limones frescos; lúpulo; madera en bruto; madera sin desbastar; maíz; malta para elaborar cervezas y licores; mariscos vivos; mazorcas de maíz dulce sin procesar [desgranadas o no]; mejillones vivos; micelio de hongos para la reproducción; moluscos vivos; naranjas frescas; nueces de cola; objetos comestibles y masticables para animales; ortigas; orujo [residuo de frutos]; ostras vivas; paja [forraje]; paja [tallos de cereales] para camas de animales; pajote [cobertura de humus]; palmas [hojas de palmera]; palmeras; papel granulado para lechos de animales de compañía; patatas frescas; peces; pepinos de mar [coghombros de mar] vivos; pepinos frescos; alimentos para el ganado; pimientos [plantas]; piñas de pino; plantas; plantas de aloe vera; plantas de cánnabis; plantas secas para decorar; plántones; polen [materia prima]; subproductos del procesamiento de cereales para la alimentación animal; puerros frescos; productos de puesta para la avicultura; quinoa sin procesar; raíces comestibles para la alimentación animal; raíces de achicoria; remolachas frescas; residuos de cebada para fabricar cervezas; residuos de destilería para la alimentación animal; rosales; ruibarbo fresco; sal para el ganado; salmones vivos; salvado de cereales; sardinas vivas; semillas [botánica]; semillas de lino comestibles sin procesar; semillas de lino para la alimentación animal; sésamo comestible sin procesar; tortas de cacahuete para animales; tortas de colza para el ganado; tortas de maíz para el ganado; tortas oleaginosas para el ganado; trigo; trigo sarraceno sin procesar; troncos de árbol; trufas frescas; turba para lechos de animales; uvas frescas; verduras, hortalizas y legumbres frescas; vides; vinaza [residuos de la vinificación]; virutas de madera para fabricar pasta de madera; almendras frescas; granos para comer sin procesar; cacao en grano, crudo; cereales sin procesar; semillas de chia sin procesar; avena sin procesar; fruta fresca, a saber, arándanos; productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; granos y semillas en bruto o sin procesar. Clase: 31. La solicitud fue presentada el día veintitres de marzo del dos mil veintitres. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cinco de mayo del dos mil veintitres.



Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliar 2ª. Publicación (29-31-Julio- 2 agosto/2023)

ANA MERCEDES RIVAS VALLADARES, Notaria de la ciudad de Antigua Cuscatlán y con oficina situada en la Calle Oromontique Oriente, Avenida Jucuarán, Block "B", número 6, Villas de Santa Elena II, de la ciudad de Antigua Cuscatlán.- HACE SABER: Que en las diligencias de aceptación de Herencia Intestada promovidas ante mis oficios notariales, de conformidad con la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras diligencias, por resolución proveída a las diez horas del día veintiseis de julio del año dos mil veintitres, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de Inventario, de parte de los señores VICTOR EDUARDO MUÑOZ GUARDADO, YANIRA ESTELA RAMIREZ GUARDADO conocida por YANIRA ESTELA MUÑOZ GUARDADO Y MARIA DE LA PAZ RAMIREZ GUARDADO conocida por MARIA DE LA PAZ MUÑOZ GUARDADO, en calidad de hijos de la causante señora MARIA PAZ GUARDADO DE MUÑOZ, la herencia que a su defunción dejara la referida señora, quien falleció el día veinte de diciembre del año dos mil veintiuno, en el hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de la ciudad y departamento de San Salvador, siendo la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, su último domicilio, habiéndosele conferido a los aceptantes la ADMINISTRACION y REPRESENTACION INTERINAS DE LA SUCESION, con las facultades y restricciones de Ley.- Lo que se avisa al público para los efectos de Ley. Libro en Antigua Cuscatlán, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintitres.-

LIC. ANA MERCEDES RIVAS VALLADARES NOTARIO 2a. Publicación (29-31 Julio, 1 agosto/2023)

No. de Expediente : 2023216030 No. de Presentación: 20230360255 CLASE: 35. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado MANUEL ANGEL GOMEZ NORIO, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras Iglesia Vieja y diseño, que servirá para: AMPARAR: ASISTENCIA, ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA EN SERVICIO DE PROMOCION, MARKETING Y PUBLICIDAD. Clase: 35. La solicitud fue presentada el día veintiseis de junio del dos mil veintitres. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintinueve de junio del dos mil veintitres.



Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliar 3a. Publicación (25-27, 31 Julio/2023)

No. de Expediente: 2023212515 No. de Presentación: 20230353776 CLASE: 30, 43. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JUAN JORGE SAFIE SAMOUR, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: las palabras Niña Mary pupusería. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto tomando en cuenta el diseño, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que componen el signo distintivo, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: PUPUSAS, PASTELITOS DULCES Y SALADOS, NUÉGADOS, NUÉGADOS RELLENOS, EMPANADAS, TAMALES. Clase: 30. Para: AMPARAR: PUPUSERIA Y LA ELABORACIÓN DE PLATOS TÍPICOS DE LA GASTRONOMÍA SALVADOREÑA. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día dieciséis de febrero del dos mil veintitres. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de febrero del dos mil veintitres.



Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador 2ª. Publicación (27-31-julio-8-agosto/2023)

No. de Expediente: 2023212514 No. de Presentación: 20230353775 CLASE: 30, 43. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JUAN JORGE SAFIE SAMOUR, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la expresión MUCHO PUPUSA y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto tomando en cuenta el diseño, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que componen el signo distintivo, individualmente considerados como lo es: PUPUSAS, no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: PUPUSAS, PASTELITOS DULCES Y SALADOS, NUÉGADOS, NUÉGADOS RELLENOS, EMPANADAS, TAMALES. Clase: 30. Para: AMPARAR: PUPUSERIA Y

LA ELABORACIÓN DE PLATOS TÍPICOS DE LA GASTRONOMÍA SALVADOREÑA. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día dieciséis de febrero del dos mil veintitres. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de febrero del dos mil veintitres.



Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador 2ª. Publicación (27-31-julio-8-agosto/2023)

No. de Expediente : 2023213594 No. de Presentación: 20230355904 CLASE: 31. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARAMORAN, en su calidad de APODERADO de HACK LTD., de nacionalidad MALTESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras DON MIGUEL Calidad y Confianza y diseño, que servirá para: amparar: Aceitunas frescas; afrecho para la alimentación animal; ajos frescos; alcachofas frescas; algarrobas en bruto; algarrobilla [alimentos para animales]; algas sin procesar para la alimentación humana o animal; alimentos para animales; alimentos para animales de compañía; alimentos para pájaros; almendras [frutos]; anchoas vivas; animales de zoológico; animales vivos; árboles [plantas]; árboles de Navidad; arbustos; arena aromática para lechos de animales de compañía; arena higiénica para animales; arenques vivos; arreglos de fruta fresca; arroz sin procesar; atunes vivos; avellanas frescas; aves de corral vivas; bagazo de caña de azúcar en bruto; bayas de enebro; bayas frescas; bebidas para animales de compañía; bogavantes vivos; bulbos de flores; cacahuets frescos; cal de forraje; calabacines frescos; calabazas frescas; caña de azúcar; cangrejos de río vivos; cánnabis sin procesar; carnadas vivas para la pesca; carpas koi vivas; cáscara de coco; castañas frescas; cebada; cebo con sustancias harinosas para el ganado; cebollas frescas; cebos [comida para el ganado]; cebos liofilizados para la pesca; centeno; cereales en grano sin procesar; césped natural; champiñones frescos; cítricos frescos; cocos; conos de lúpulo; copra; corcho en bruto; coronas de flores naturales; cortezas en bruto [árboles]; productos para la cría de animales; crustáceos vivos; productos para el engorde de animales; escarola fresca; espinacas frescas; flores comestibles, frescas; flores naturales; flores secas para decorar; fortificantes para la alimentación animal; frutas frescas; frutos secos sin procesar; galletas para perros; germen de trigo para la alimentación animal; granos [cereales]; granos de cacao sin procesar; granos de cereales para aves de corral; granos de siembra; granos de soja frescos; granos

para la alimentación animal; guisantes frescos; gusanos de seda; habas frescas; harina de arroz [pienso]; harina de cacahuete para animales; harina de linaza para la alimentación animal; harina de lino [pienso]; harina de pescado para la alimentación animal; harinas para animales; heno; hierbas aromáticas frescas; huesos de sepia para pájaros; huevas; huevos de gusano de seda; huevos fertilizados para incubar; insectos comestibles vivos; jengibre fresco; langostas vivas; lechugas frescas; lentejas frescas; levadura para la alimentación animal; limones frescos; lúpulo; madera en bruto; madera sin desbastar; maíz; malta para elaborar cervezas y licores; mariscos vivos; mazorcas de maíz dulce sin procesar [desgranadas o no]; mejillones vivos; micelio de hongos para la reproducción; moluscos vivos; naranjas frescas; nueces de cola; objetos comestibles y masticables para animales; ortigas; orujo [residuo de frutos]; ostras vivas; paja [forraje]; paja [tallos de cereales] para camas de animales; pajote [cobertura de humus]; palmas [hojas de palmera]; palmeras; papel granulado para lechos de animales de compañía; patatas frescas; peces; pepinos de mar [coghombros de mar] vivos; pepinos frescos; alimentos para el ganado; pimientos [plantas]; piñas de pino; plantas; plantas de aloe vera; plantas de cánnabis; plantas secas para decorar; plántones; polen [materia prima]; subproductos del procesamiento de cereales para la alimentación animal; puerros frescos; productos de puesta para la avicultura; quinoa sin procesar; raíces comestibles para la alimentación animal; rosales; ruibarbo fresco; sal para el ganado; salmones vivos; salvado de cereales; sardinas vivas; semillas [botánica]; semillas de lino comestibles sin procesar; semillas de lino para la alimentación animal; sésamo comestible sin procesar; tortas de cacahuete para animales; tortas de colza para el ganado; tortas de maíz para el ganado; tortas oleaginosas para el ganado; trigo; trigo sarraceno sin procesar; troncos de árbol; trufas frescas; turba para lechos de animales; uvas frescas; verduras, hortalizas y legumbres frescas; vides; vinaza [residuos de la vinificación]; virutas de madera para fabricar pasta de madera; almendras frescas; granos para comer sin procesar; cacao en grano, crudo; cereales sin procesar; semillas de chia sin procesar; avena sin procesar; fruta fresca, a saber, arándanos; productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar. Clase: 31. La solicitud fue presentada el día veintitres de marzo del dos mil veintitres. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cuatro de mayo del dos mil veintitres.



Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliar 2ª. Publicación (28-31-julio-2 agosto/2023)

No. de Expediente : 2023213592 No. de Presentación: 20230355901 CLASE: 30. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARAMORAN, en su calidad de APODERADO de HACK LTD., de nacionalidad MALTESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras DON MIGUEL Calidad y Confianza y diseño De conformidad a lo establecido en el artículo 29, de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se concede exclusividad de la marca en su conjunto; es decir, por la combinación de colores, disposición de las palabras y el diseño que contiene la misma, ya que sobre los elementos denominativos: DON MIGUEL, Calidad y Confianza, individualmente considerados, no se le puede conceder exclusividad por ser términos de uso común o necesarios en el comercio, que servirá para: amparar: Ablandadores de carne para uso doméstico; achicoria [sucedióno del café]; aditivos de gluten para uso culinario; adobos; agua de azahar para uso alimenticio; agua de mar para uso culinario; ajo molido [condimento]; alcaparras; algas [condimentos]; alimentos a base de avena; aliños para ensalada; almidón [semillas]; anís [semillas]; anís estrellado; aromatizantes alimentarios que no sean aceites esenciales; aromatizantes de café; aromatizantes de vainilla para uso culinario; aromatizantes, que no sean aceites esenciales, para bebidas; aromatizantes, que no sean aceites esenciales, para productos de pastelería y repostería; arroz con leche; arroz instantáneo; arroz preparado enrollado en hojas de algas; arroz; avena molida; avena mondada; azafrán [productos para sazonar]; azúcar candi; azúcar de palma; azúcar; baoozi; barras de cereales; barritas de cereales ricas en proteínas; barritas de regaliz [productos de confitería]; bebidas a base de cacao; bebidas a base de café; bebidas a base de chocolate; bebidas a base de manzanilla; bebidas a base de té; bebidas de té con leche; bibimbap [arroz mezclado con ternera y verduras]; bicarbonato de sodá para uso culinario; biscotes; bolas de masa guisada a base de harina; brioches; bulgur; burritos mexicanos; cacao y sus sucedáneos; cacao con leche; café; café con leche; café sin tostar; canela [especia]; cápsulas de café, llenas; caramelos blandos; caramelos de menta; cebada molida; cebada mondada; chocolate; chocolate con leche [bebida]; chow-chow [condimento]; chutney [condimento]; clavo [especia]; cocadas; comidas preparadas a base de fideos; condimentos; productos de confitería; productos de confitería a base de cacahuets; productos de confitería a base de frutas; productos de confitería para decorar árboles de Navidad; copos de avena; copos de cereales

secos; copos de maíz; coulis de frutas [salsas]; crema inglesa; crème brûlée; crémor tártaro para uso culinario; creps [filloas]; cruasenes; cubitos de hielo; cúrcuma; curry [condimento]; cuscus; decoraciones de azúcar para pasteles; decoraciones de chocolate para pasteles; dulce de leche; edulcorantes naturales; esencias para alimentos, excepto esencias etéricas y aceites esenciales; espaguetis; especias; espesantes para helados cremosos; espesantes para salchichas; espesantes para uso culinario; estabilizantes para nata montada; extractos de malta para uso alimenticio; fermento [levadura]; fermentos para masas; fideos; fideos soba; fideos udon; fideos vermicelli; frutos secos recubiertos de chocolate; galletas de malta; galletas de mantequilla; galletas saladas [crackers]; galletas saladas de arroz; galletas; germen de trigo para la alimentación humana; glaseados brillantes; glucosa para uso culinario; gluten preparado en forma de producto alimenticio; gofres [barquillos]; golosinas; gomas de mascar para refrescar el aliento; gomas de mascar; grañones para la alimentación humana; halvás; hamburguesas con queso [sándwiches]; harina de cebada; harina de trigo; harina de frutos secos; harina de habas; harina de maíz; harina de mostaza; harina de patata; harina de soja; harina de tapioca; harina de trigo sarraceno; harinas; harissa [condimento]; helados; helados cremosos; hielo; hielo natural o artificial; hielo picado [alubias rojas dulces]; hierbas aromáticas en conserva [productos para sazonar]; infusiones que no sean para uso médico; jalea real; jarabe de melaza; jengibre molido; jiaozi; jugos de carne [gravies]; ketchup [salsa]; laksa; levadura; macarons [pastelería]; macarrones [pastas alimenticias]; maíz molido; maíz tostado; malta para la alimentación humana; maltosa; masa de pastelería; masa para hornear; masa para rebozar; mayonesa; mazapán; melaza; menta para productos de confitería; mezclas para tortitas saladas; mezclas pasteleras; miel; miso; mostaza; mousse de chocolate; mousses de postre [productos de confitería]; muesli; napolitanas de chocolate; nuez moscada; obleas de papel comestible; onigiri; palomitas de maíz; pan ácimo; pan de especias; pan rallado; pan sin gluten; pan; panecillos; panes planos a base de patata; papel comestible; papel de arroz comestible; papilla de harina de maíz con agua o leche [hominy]; pasta de almendras; pasta de arroz para uso culinario; pasta de azúcar [producto de confitería]; pasta de frutas [producto de confitería]; pasta de jengibre [producto para sazonar]; pastas alimenticias; pastas para untar a base de chocolate; pastas para untar a base de chocolate con frutos secos; productos de pastelería; pasteles de carne [empanadas de carne]; pasteles; pastilotes de arroz; pastillas [productos de confitería]; pastillas de menta para refrescar el aliento; patés en costra; pelmeni; perritos

CLASIFICADOS

calientes; pesto; petits fours; picallili [encurtido]; pimentón [producto para sazonar]; pimienta; pimienta de Jamaica; pizzas; platos liofilizados cuyo ingrediente principal es el arroz; platos liofilizados cuyo ingrediente principal son las pastas alimenticias; polos y polos flash; polvos de hornear; polvos para preparar helados cremosos; polvos para productos de pastelería y repostería; pralinés; preparaciones a base de cereales; preparaciones aromáticas para uso alimenticio; preparaciones para glasear jamón; preparaciones para glasear pasteles; preparaciones vegetales utilizadas como sucedáneos del café; profiteroles; propóleos; pudines; quiches; quinua procesada; ramen; raviolis; refrigerios a base de arroz; refrigerios a base de cereales; regaliz [productos de confitería]; relish [condimento]; rollitos de primavera; sagú; sal de apio; sal de cocina; sal para conservar alimentos; salsa de arándanos rojos [condimento]; salsa de manzana; salsa de soja; salsa de tomate; salsas [condimentos]; salsas para pastas alimenticias; sándwiches; productos para sazonar; semillas de lino para uso culinario [productos para sazonar]; semillas de sésamo [productos para sazonar]; semillas procesadas en cuanto productos para sazonar; sémola; sémola de avena; sémola de maíz descascarillado; sirope de agave [edulcorante natural]; sorbetes [helados]; sucedáneos del café; sucedáneos del té a base de flores u hojas; sushi; tabulé; tacos [alimentos]; tamarindo [condimento]; tapioca; tartas; tartas saladas; té de algas kombu; té helado; té; tortillas de harina o maíz; tortitas de kimchi; tortitas saladas; tostones [pan frito]; trigo sarraceno procesado; turrón; vainillina [sucedáneo de la vainilla]; vinagre de cerveza; vinagres; yogur helado [helado cremoso]; galletas de arroz; arreglos de fruta cortada compuesta por frutas frescas cortadas en forma de flor y recubiertas al menos parcialmente de chocolate; ingrediente a base de chocolate para uso en barras de chocolate, cereales de chocolate y fruta recubierta de chocolate; fruta recubierta de chocolate; mezcla de frutos secos consistente principalmente en granola, y que también incluye granola y chocolate, y granola y frutos secos; barras de alimentos a base de cereales que también contienen chocolate, fruta y frutos secos; jarabe de fruta de carao para uso alimentario; cereales listos para consumir; ingrediente a base de cacao en productos de confitería; salsa de arándanos; mezcla de especias de curry; aderezos para ensaladas; postre congelado a base de fruta y nata o sucedáneos de la nata; helados de fruta; salsas de fruta; barras de aperitivos a base de granola; barras de quinua; fideos de quinua; quinua procesada; chips de quinua; avena procesada; avena enrollada; avena triturada; avena cortada con acero; maíz frito gigante; avena; avena descascarada; hojuelas de avena; productos de confitería a base de cacahuates; galletas de trigo para alimentación humana.

Clase: 30. La solicitud fue presentada el día veintitrés de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, once de mayo del dos mil veintitrés.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 2º. Publicación (28-31-julio-2- agosto/2023)

No. de Expediente : 2023213577 No. de Presentación: 20230355881 CLASE: 29. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARAMORAN, en su calidad de APODERADO DE HACK LTD., de nacionalidad MALTESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras DON MIGUEL Calidad y Confianza y diseño. De conformidad a lo establecido en el artículo 29, de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se concede exclusividad de la marca en su conjunto; es decir, por la combinación de colores, disposición de las palabras y el diseño que contiene la misma, ya que sobre los elementos denominativos: DON MIGUEL Calidad y Confianza, individualmente considerados, no se le puede conceder exclusividad por ser términos de uso común necesarios en el comercio, que servirá para: amparar: Aceite de coco para uso alimenticio; aceite de colza para uso alimenticio; aceite de girasol para uso alimenticio; aceite de hueso para uso alimenticio; aceite de linaza para uso alimenticio; aceite de maíz para uso alimenticio; aceite de nuez de palma para uso alimenticio; aceite de oliva para uso alimenticio; aceite de oliva virgen extra para uso alimenticio; aceite de palma para uso alimenticio; aceite de sésamo para uso alimenticio; aceite de soja para uso alimenticio; aceites para uso alimenticio; aceitunas en conserva; agar-agar para uso culinario; ajo en conserva; albúmina para uso culinario; alcachofas en conserva; algas nori [porphyra] en conserva; alginatos para uso culinario; alimentos a base de pescado; almejas que no estén vivas; almendras molidas; aloe vera preparado para la alimentación humana; anchoas que no estén vivas; andouillettes; arenques [pescado]; aros de cebolla rebozados; arreglos de frutas procesadas; atún [pescado]; avellanas preparadas; bacalao seco salado [cliptfish]; banderillas de salchicha; batidos de leche; bayas en conserva; bebida a base de huevo sin alcohol; bebidas a base de leche de almendras; bebidas a base de leche de cacahuete; bebidas a base de leche de coco; bebidas de ácidos lácticos; bebidas lácteas en las que predomina la leche; bogavantes que no estén vivos;

bolas de masa guisada a base de patata; bulgogi; buñuelos de patata; buñuelos de queso; cacahuates preparados; caldos; cangrejos de río que no estén vivos; carne; carne de ave; carne de caza; carne de cerdo; carne en conserva; carne enlatada [conservas]; carne liofilizada; cáscaras de fruta; cassoulet; caviar; cebollas en conserva; champiñones en conserva; productos de charcutería; chucrut; chucrut con guarnición; clara de huevo; coco deshidratado; cola de pescado para uso alimenticio; compota de arándanos; compota de manzana; compotas; concentrado de tomate; concentrados a base de frutas para cocinar; concentrados a base de verduras, hortalizas y legumbres para cocinar; concentrados de caldo; confits de pato; confitures; copos de patata; crema a base de verduras, hortalizas y legumbres; crema de mantequilla [mantequilla]; crisálidas de gusano de seda para la alimentación humana; croquetas; crustáceos que no estén vivos; cuajada; cuajo; dátiles; encurtidos; ensaladas de frutas; ensaladas de verduras, hortalizas y legumbres; extractos de algas para uso alimenticio; extractos de carne; falafel; fermentos lácteos para uso culinario; filetes de pescado; flores comestibles secas; fruta enlatada [conservas]; frutas confitadas; frutas conservadas en alcohol; frutas estofadas; frutas procesadas; frutos secos aromatizados; frutos secos confitados; frutos secos preparados; gambas que no estén vivas; gelatina; gelatinas de carne; granos de soja en conserva para uso alimenticio; grasa de coco; grasas comestibles; materias grasas para fabricar grasas alimenticias; guacamole; guisantes en conserva; habas en conserva; hamburguesas de soja; hamburguesas de tofu; harina de pescado para la alimentación humana; hígado; huevas de pescado preparadas; huevos de caracol para uso alimenticio; huevos en polvo; huevos; hummus; insectos comestibles que no estén vivos; jaleas comestibles; jaleas de fruta; jamón; jengibre cristalizado; jengibre en conserva; jengibre en vinagre; jugo de tomate para uso culinario; jugos vegetales para uso culinario; kéfir; kimchi; kumis; productos lácteos; langostas que no estén vivas; langostinos que no estén vivos; larvas de hormiga comestibles, preparadas; leche; leche agria; leche albuminosa; leche condensada; leche de almendras; leche de almendras para uso culinario; leche de arroz; leche de arroz para uso culinario; leche de avena; leche de cacahuete; leche de cacahuete para uso culinario; leche de coco; leche de coco para uso culinario; leche de soja; leche en polvo; leche fermentada y horneada; lecitina para uso culinario; lentejas en conserva; maíz dulce procesado; manteca [grasa] de cerdo; manteca de cacao para uso alimenticio; mantequilla; mantequilla de cacahuete; mantequilla de coco; margarina; mariscos que no estén vivos; mejillones que no estén vivos; mermelada de jengibre; mermeladas; mezclas que contienen grasa para untar; moluscos que no estén vivos; morcillas; morcillas blancas; mousse de pescado; mousse de verduras y hortalizas; nata [producto lácteo]; nata montada;

da; nidos de pájaro para uso alimenticio; ostras que no estén vivas; panceta ahumada; pasas [uvas]; pasta de berenjena; pasta de calabacín; pasta de fruta prensada; pastas para untar a base de frutos secos; pastas para untar a base de verduras, hortalizas y legumbres; patatas fritas; patatas fritas con bajo contenido en grasa; patés de hígado; pectina para uso culinario; pepinillos; pepinos de mar [coghombros de mar] que no estén vivos; pescado; pescado en conserva; pescado en salazón; pescado enlatado [conservas]; piel de soja; pimientos en conserva; polen preparado para uso alimenticio; preparaciones para hacer caldo; preparaciones para hacer sopa; pulpa de fruta; puré de tomate; queso cottage; queso quark; quesos; ratatouille; refrigerios a base de fruta; rodajas de fruta deshidratada; rollitos de col rellenos de carne; salazones; salchichas; salchichas para perritos calientes; salchichas rebozadas; salmón [pescado];

sardinas [pescado]; saté; sebo para uso alimenticio; semillas de girasol preparadas; semillas preparadas; smetana; sopas; sopas juliana; sucedáneos de la leche; suero de leche; tahini; tajín [plato preparado a base de carne, pescado o verduras]; tempeh; tofu; tortillas francesas; tortitas de patata; tripas [callos]; tripas para embutidos, naturales o artificiales; trufas en conserva; tuétano para uso alimenticio; verduras, hortalizas y legumbres cocidas; verduras, hortalizas y legumbres enlatadas [conservas]; verduras, hortalizas y legumbres liofilizadas; verduras, hortalizas y legumbres procesadas; verduras, hortalizas y legumbres secas y congeladas; yakitori; yema de huevo; yogur; zumo de limón para uso culinario; Frijol; habichuelas (legumbres), lentejas; nueces confitadas; nueces preparadas; nueces tostadas; semillas preparadas para el consumo humano, sin ser condimentos o aromatizantes; semillas de

chia procesadas; papas fritas; leche vegetal de quinua; fruta deshidratada; chips de cacao; chips de verduras, chip de hortalizas, chips de frutas; hojuelas de plátano con sal, papas al hilo, hojuelas de papa, hojuelas de camote, hojuelas de mandioca, snacks a base de papas y verduras, chips a base de verduras, patatas chips, chips de manzana, chips de coco; frutas en conserva, congeladas, secas y cocidas. Clase: 29. La solicitud fue presentada el día veintitrés de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, nueve de mayo del dos mil veintitrés.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 2º. Publicación (28-31-julio-2- agosto/2023)

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día). (Miriam)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS Llámarnos al: +503 2222 1009/ 2271 0671 Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino Diario Co Latino @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

No. de Expediente : 2023215826  
 No. de Presentación: 20230359889  
 CLASE: 02.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de Consorcio Comex, S.A. de C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: las palabras **QUANTUM ESSENTIALS**, traducidas como cuántico esenciales, que servirá para: amparar: pinturas, barnices, lacas; productos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; colorantes; mordientes; resinas naturales en bruto. Clase: 02. La solicitud fue presentada el día quince de junio del dos mil veintitrés.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciséis de junio del dos mil veintitrés.

**QUANTUM ESSENTIALS**

**Georgina Viana de Hernández**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(26-28-31 Julio/2023)**

No. de Expediente : 2023213944  
 No. de Presentación: 20230356607  
 CLASE: 25.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de El Corte Inglés, S.A., de nacionalidad ESPAÑOLA, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: las palabras **EASY WEAR**, que se traducen al castellano como fácil de usar, que servirá para: Amparar: prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería, lencería, trajes de baño, pijamas. Clase: 25. La solicitud fue presentada el día once de abril del dos mil veintitrés.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintinueve de junio del dos mil veintitrés.

**EASY WEAR**

**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(26-28-31 Julio/2023)**

No. de Expediente : 2023216034  
 No. de Presentación: 20230360259  
 CLASE: 05.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de Vitabiotics Ltd, de nacionalidad INGLESA, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la palabra **WELLTEEN**, que servirá para: amparar:

Preparaciones farmacéuticas, preparaciones de vitaminas y minerales, todo para uso humano. Clase: 05.  
 La solicitud fue presentada el día veintiséis de junio del dos mil veintitrés.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiseiete de junio del dos mil veintitrés.

**WELLTEEN**

**Georgina Viana de Hernández**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(26-28-31 Julio/2023)**

No. de Expediente : 2023216141  
 No. de Presentación: 20230360415  
 CLASE: 32.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de Starbucks Corporation, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la palabra **ABRACADABRA**, que servirá para: amparar: bebidas de frutas, zumos de frutas y bebidas a base de frutas; bebidas de vegetales, jugos de vegetales y bebidas a base de vegetales; bebidas no alcohólicas, a saber, bebidas carbonatadas, refrescos; bebidas energéticas, bebidas isotónicas; mezclas líquidas para hacer refrescos y bebidas a base de frutas; polvos utilizados en la preparación de refrescos y bebidas a base de frutas; siropes para bebidas; agua potable embotellada con y sin sabor, agua mineral, aguas gaseosas; bebidas a base de soja que no sean sucedáneos de la leche; concentrados y purés de frutas para hacer bebidas; bebidas fortificadas nutricionalmente, bebidas fortificadas con vitaminas; cerveza; cócteles a base de cerveza. Clase: 32. La solicitud fue presentada el día veintiocho de junio del dos mil veintitrés.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintinueve de junio del dos mil veintitrés.

**ABRACADABRA**

**Georgina Viana de Hernández**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(26-28-31 Julio/2023)**

No. de Expediente : 2023216140  
 No. de Presentación: 20230360414  
 CLASE: 32.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de Starbucks Corporation, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: las palabras **WITCHES BREW**, que se traduce al castellano el término **WITCHES** como: Brujas y **BREW** como: Brebaje, que servirá para: amparar:

**WITCHES BREW**

**Georgina Viana de Hernández**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(26-28-31 Julio/2023)**

No. de Expediente : 2023216107  
 No. de Presentación: 20230360360  
 CLASE: 08, 11.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **GESTOR OFICIOSO** de Stylecraft, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: las letras **S|C** y diseño, que servirá para: amparar: cortadoras de cabello; recortadora de cabello; afeitadoras; planchas para rizar el cabello; planchas para alisar el cabello; planchas eléctricas para peinar el cabello. Clase: 08. Para: amparar: secadores de pelo eléctricos. Clase: 11. La solicitud fue presentada el día veintisiete de junio del dos mil veintitrés.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiocho de junio del dos mil veintitrés.

**WITCHES BREW**

**Georgina Viana de Hernández**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(26-28-31 Julio/2023)**

No. de Expediente : 2023216143  
 No. de Presentación: 20230360417  
 CLASE: 05.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de Especialidades Oftalmológicas S.A., de nacionalidad COLOMBIANA, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la expresión **KAIROS LP**, que servirá para: amparar: Productos farmacéuticos, especialmente productos oftalmológicos de uso humano. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día veintiocho de junio del dos mil veintitrés.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintinueve de junio del dos mil veintitrés.

**KAIROS LP**

**Georgina Viana de Hernández**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(26-28-31 Julio/2023)**

No. de Expediente : 2023216106  
 No. de Presentación: 20230360359  
 CLASE: 08, 11.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **GESTOR OFICIOSO** de Stylecraft, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la palabra **STYLECRAFT**, que servirá para: amparar: cortadoras de cabello; recortadora de cabello; afeitadoras; planchas para rizar el cabello; planchas para alisar el cabello; planchas

**STYLECRAFT**

**Georgina Viana de Hernández**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(26-28-31 Julio/2023)**

No. de Expediente : 2023215856  
 No. de Presentación: 20230359948  
 CLASE: 29, 30.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de Taco Bell corp., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: las palabras **FULL BAG**, que se traducen al castellano el término **FULL** como: lleno y **BAG** como: bolsa, que servirá para: amparar: Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio. Clase: 29. Para: amparar: Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo; Comida mexicana preparada, burritos; tortilla enrollada alrededor de carne, arroz, queso, y vegetales y salsas. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día dieciséis de junio del dos mil veintitrés.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecinueve de junio del dos mil veintitrés.

**FULL BAG**

**Georgina Viana de Hernández**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(26-28-31 Julio/2023)**

No. de Expediente : 2023215314  
 No. de Presentación: 20230359079  
 CLASE: 05.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la palabra **SKILJADA**, que servirá para: amparar: Antiinfecciosos; antiinflamatorios; productos farmacéuticos antibacterianos; antibióticos; preparaciones antifúngicas; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmune, el sistema metabólico, el sistema endocrino, el sistema musculoesquelético y el sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para su uso en hematología y en trasplante de tejidos y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y afecciones oculares; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos del ritmo cardíaco; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el

**SKILJADA**

**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(26-28-31 Julio/2023)**

**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Miriam)

tratamiento de la hipertensión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos de la piel; preparaciones farmacéuticas para su uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para su uso en urología; preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del cáncer y los tumores; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de alergias; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades de los huesos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades respiratorias y asma. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día primero de junio del dos mil veintitrés.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiocho de junio del dos mil veintitrés.

**OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRE DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos. (Adonay G.)**

**Diario Co Latino**  
*132 años informándote*  
**Ahora seguimos Digital**  
**Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. Calle Poniente Nivel 3, # 313, San Salvador.**  
 Para que puedas hacer tus publicaciones Jurídicas y anuncios que quieras publicar en la página web.  
 Búscanos en nuestra página: [www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com) y en nuestras redes sociales  
 [facebook.com/diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)  
 [@DiarioCoLatino](https://twitter.com/DiarioCoLatino)

**OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRE DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos. (Adonay G.)**

**OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRE DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos. (Adonay G.)**

**OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRE DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos. (Adonay G.)**

**OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRE DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos. (Adonay G.)**

**OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRE DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos. (Adonay G.)**

**OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRE DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos. (Adonay G.)**



**OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRE DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos. (Adonay G.)**

No. de Expediente : 2016152197  
 No. de Presentación: 20160233803  
 CLASE: 03, 09, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 41  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER. Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de DC COMICS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: las letras DC y diseño, que servirá para: AMPARAR: COSMÉTICOS, A SABER, LÁPIZ LABIAL, BRILLO LABIAL Y BÁLSAMO LABIAL NO MEDICADO, RÍMEL; BARNIZ PARA UÑAS; POLVO FACIAL, CREMA FACIAL, LOCIÓN PARA LA PIEL Y GEL PARA LA PIEL; POLVOS PARA EL CUERPO; ACEITE DE BAÑO, GEL DE BAÑO Y SALES DE BAÑO NO MEDICADOS; CREMA Y LOCIÓN DE MANOS; CREMA Y LOCIÓN DE CUERPO; FILTROS SOLAR, A SABER, CREMA Y LOCIÓN; CREMA DE AFEITAR Y LOCIÓN PARA DESPUÉS DE AFEITAR; LIMPIADOR DE LA PIEL Y ENJUAGUES DE CUERPO NO MEDICADOS; DESODORANTE CORPORAL, COLONIA Y PERFUME; JABONES, A SABER, JABÓN DE BAÑO LÍQUIDO, JABÓN EN GEL Y JABÓN EN BARRA, JABÓN DETERGENTE, A SABER, LÍQUIDO Y EN POLVO, JABÓN DESODORANTE, JABÓN PARA LA PIEL; SUAVIZANTES PARA ROPA; CHAMPÚ, INCLUYENDO: CHAMPÚ ACONDICIONADOR. Clase: 03. Para: AMPARAR: PELÍCULAS, QUE COMPRENDEN COMEDIA, DRAMA, ACCIÓN, AVENTURA Y/O ANIMACIÓN, Y PELÍCULAS PARA TRANSMISIÓN TELEVISIVA, QUE COMPRENDEN COMEDIA, DRAMA, ACCIÓN, AVENTURA Y/O ANIMACIÓN; DISCOS DE AUDIO VIDEO, Y DISCOS DIGITALES VERSÁTILES, QUE COMPRENDEN MÚSICA, COMEDIA, DRAMA, ACCIÓN, AVENTURA Y/O ANIMACIÓN; AURICULARES ESTÉREO BATERÍAS; TELÉFONOS INALÁMBRICOS; REPRODUCTORES DE CD; DISCOS DE JUEGOS PARA COMPUTADORA CDROM; LOCALIZADORES DE TELÉFONO Y/O RADIO; REPRODUCTORES DE DISCOS COMPACTOS; RADIOS; ALMOHADILLAS PARA RATÓN DE ORDENADOR (MOUSE); ANTEOJOS, LENTES DE SOL Y ESTUCHES PARA LOS MISMOS; EQUIPO DE JUEGO VENDIDO COMO UNIDAD PARA JUGAR UN JUEGO DE COMPUTADORA TIPO SALÓN DE JUEGOS; SOFTWARE DE JUEGO DE COMPUTADORA DESCARGABLE INCLUYENDO: SOFTWARE DESCARGABLE PARA USARSE JUGANDO JUEGOS EN LÍNEA PARA COMPUTADORA; SOFTWARE DE JUEGO DE COMPUTADORA PARA TELÉFONOS MÓVILES Y CELULARES; PROGRAMAS DE JUEGO DE VIDEO Y COMPUTADORA; CAR-TUCHOS PARA JUEGO DE VIDEO, JUEGOS DE

COMPUTADORA Y VIDEO DISEÑADOS PARA PLATAFORMAS DE HARDWARE, A SABER, CONSOLAS DE JUEGO Y COMPUTADORAS PERSONALES; SOFTWARE DE JUEGO DE COMPUTADORA PARA MÁQUINAS DE VIDEO-JUEGO, INCLUYENDO MÁQUINAS TRAGAMONEDAS; SOFTWARE O FIRMWARE DE COMPUTADORA PARA JUEGOS DE AZAR EN CUALQUIER PLATAFORMA COMPUTARIZADA, INCLUYENDO CONSOLAS DE VIDEOJUEGO DEDICADAS, MÁQUINAS TRAGAMONEDAS CON BASE DE VIDEO, MÁQUINAS TRAGAMONEDAS CON BASE DE BOBINA Y TERMINALES DE LOTERÍA DE VIDEO; DISCOS DE JUEGOS DE COMPUTADORA CD-ROM Y VERSÁTILES DIGITALES Y PROGRAMAS DE COMPUTADORA, A SABER, SOFTWARE PARA MEDIOS DE AUDIO Y VIDEO DIGITALIZADOS VINCULADOS A UNA RED DE INFORMACIÓN INFORMÁTICA GLOBAL; CONTENIDO DE MEDIOS AUDIOVISUALES DESCARGABLE EN EL ÁREA DEL ENTRETENIMIENTO, QUE COMPRENDE PELÍCULAS, SERIES TELEVISIVAS, COMEDIAS Y DRAMAS; PUBLICACIONES DESCARGABLES EN FORMA DE LIBROS, QUE CONTIENEN PERSONAJES DE PELÍCULAS ANIMADAS, DE ACCIÓN Y AVENTURA, COMEDIA Y/O DRAMA, HISTORIETAS, LIBROS INFANTILES, GUÍAS ESTRATÉGICAS, REVISTAS CON PERSONAJES DE PELÍCULAS ANIMADAS, DE ACCIÓN Y AVENTURA, COMEDIA Y/O DRAMA, LIBROS PARA COLOREAR, LIBROS DE ACTIVIDADES PARA NIÑOS Y REVISTAS EN EL ÁREA DEL ENTRETENIMIENTO; ACCESORIOS PARA TELÉFONOS CELULARES, A SABER, ACCESORIOS PARA MANOS LIBRES, PROTECTORES PARA TELÉFONOS CELULARES Y CUBIERTAS PARA TELÉFONOS CELULARES; TARJETAS MAGNÉTICAS CODIFICADAS, A SABER, TARJETAS TELEFÓNICAS, TARJETAS DE CRÉDITO, TARJETAS PARA RETIRO DE EFECTIVO, TARJETAS DE DÉBITO Y TARJETAS MAGNÉTICAS; E IMANES DECORATIVAS. Clase: 09. Para: AMPARAR: RELOJES INCLUYENDO: RELOJES DE PULSERA; JOYERÍA: BRAZALETES INCLUYENDO: BRAZALETES DE TOBILLO, PRENDEDORES, CADENAS, DIJES, MANCUERNILLAS, ARETES, BROCHES DE SOLAPA, GARGANTILLAS, PRENDEDORES ORNAMENTALES, PENDIENTES, ANILLOS, HEBILLAS DE CINTURÓN (HECHOS DE METALES PRECIOSOS), JOYEROS, CUENTAS PARA CONFECCIONAR JOYAS, CAJADE JOYERÍA MUSICAL, JOYERÍA DE CUERO. Clase: 14. Para: AMPARAR: MATERIAL IMPRESO Y ARTÍCULOS DE PAPEL, A SABER, LIBROS, QUE CONTIENEN PERSONAJES DE PELÍCULAS ANIMADAS, DE ACCIÓN Y AVENTURA, COMEDIA Y/O DRAMA, REVISTAS DE HISTORIETAS, LIBROS PARA NIÑOS, GUÍAS ESTRATÉGICAS, REVISTAS, QUE CONTIENEN PERSONAJES DE PELÍCULAS ANIMADAS, DE ACCIÓN Y AVENTURA, COMEDIA Y/O DRAMA, LI-

BROS PARA COLOREAR, LIBROS DE ACTIVIDADES PARA NIÑOS; PAPELERÍA INCLUYENDO: PAPEL PARA ESCRIBIR SOBRES, CUADERNOS, DIARIOS, TARJETAS PARA NOTAS, TARJETAS DE FELICITACIÓN, TARJETAS DE COLECCIÓN, LITOGRAFÍAS, PLUMAS, LÁPICES, ESTUCHES PARA ELLOS, BORRADORES, CRAYONES, MARCADORES, LÁPICES DE COLOREAR, JUEGOS (SETS) PARA PINTAR, TIZA Y PIZARRONES; CALCOMANÍAS INCLUYENDO: CALCOMANÍAS POR TRANSFERENCIA DE CALOR; AFICHES; PELÍCULA PLÁSTICA ADHESIVA CON PAPEL DESPRENDIBLE PARA EL MONTAJE DE IMÁGENES CON FINES DECORATIVOS; FOTOGRAFÍAS ENMARCADAS O SIN ENMARCAR; CUBIERTAS DE LIBROS, MARCADORES DE LIBROS CALENDARIOS, PAPEL PARA ENVOLVER REGALOS, RECUERDOS DE FIESTA DE PAPEL Y DECORACIONES PARA FIESTA DE PAPEL, A SABER, SERVILLETAS DE PAPEL, MANTELES INDIVIDUALES DE PAPEL, PAPEL CRESPÓN, INVITACIONES, MANTELES DE PAPEL, DECORACIONES DE PAPEL PARA PASTEL; ESTAMPADO POR CALCOMANÍA PARA BORDADO O APLIQUES PARA TELA; PATRONES IMPRESOS PARA: DISFRACES, PIJAMAS, SUDADERAS Y CAMISetas. Clase: 16. Para: AMPARAR: BOLSOS DEPORTIVOS, BOLSOS PARA BEBÉS, MOCHILAS INCLUYENDO: MOCHILAS TIPO KNAPSACKS, BOLSOS DE PLAYA, BOLSOS PARA LIBROS, BOLSOS PARA PAÑALES, BOLSOS DE LONA, BOLSAS DE MENSAJERO, PORTAFOLIOS [ARTÍCULO DE MARROQUINERÍA], BOLSOS DE GIMNASIO, BOLSOS DE TIPO TOTE, MONEDEROS, CANGURERAS, RIÑONERAS (WAIST PACKS), BOLSOS PARA COMPRAS INCLUYENDO: BOLSOS PARA COMPRAS REUTILIZABLES; SOMBRILLAS; BILLETAS; ACCESORIOS DE CUERO, A SABER, BILLETAS, BOLSOS DE MANO Y CINTURONES; LLAVEROS DE CUERO INCLUYENDO: LLAVEROS DE CUERO DE IMITACIÓN. Clase: 18. Para: AMPARAR: VIDRIO, CERÁMICA Y ARTÍCULOS DE BARRO COCIDO, A SABER, TAZONES, JARRAS, BOLES, PLATOS, TAZAS INCLUYENDO: TAZAS PARA CAFÉ, TAZAS PARA NIÑO; CRISTALERÍA PARA BEBIDAS, A SABER, JARRAS, TAZONES Y VASOS; JUEGOS PARA EL AZÚCAR Y CREMA; DEPÓSITOS PARA GALLETAS; FIGURITAS DE CERÁMICA, VIDRIO Y PORCELANA; DEPÓSITOS PARA CAFÉ NO ELÉCTRICOS Y NO DE METAL PRECIOSO; LONCHERAS; BALDES PORTA ALIMENTOS; CANASTAS PARA DESPERDICIOS DE PAPEL; CUBOS PARA HIELO; BALDES PLÁSTICOS; ORGANIZADORES DE DUCHA; MOLDES PARA PASTEL; UTENSILIOS PARA SERVIR, A SABER, SERVIDORES PARA PIE (PASTEL), TORNAMEAS PARA PASTEL, ESPÁTULAS, RASPADORES Y SERVIDORES PARA PASTEL; CANTIMPLORAS; POSAVASOS PLÁSTICOS; CONTENEDORES AISLADOS TÉRMICAMENTE PARA ALIMENTOS O BEBIDAS;

MOLDES PARA GALLETAS; SACACORCHOS; BOTELLAS PARA AGUA VENDIDAS VACÍAS; DECANTADORES; FRASCOS PARA BEBER; GUANTES PARA JARDÍN; GUANTES DE HULE DOMÉSTICOS; Y VAJILLA, A SABER, PLATOS DE PAPEL Y TAZAS DE PAPEL. Clase: 21. Para: AMPARAR: ROPA DE BAÑO, A SABER, TOALLAS DE BAÑO Y TOALLITAS DE MANO; ROPA DE CAMA, A SABER, SÁBANAS, DOSELES DE CAMA, ALMOHADILLAS PARA CAMA, FRAZADAS, CUBRECAMAS, EDREDONES, FUNDAS DE EDREDONES, CUBIERTAS PARA COLCHÓN, FALDAS DE CAMA, PROTECTORES INTERIORES PARA CUNA, BOLSAS PARA ALMOHADAS Y CUBRECAMA; TAPICES PARA PARED DE TELA; CORTINAS; CORTINAJES; TELAS DE ALGODÓN POLIÉSTER Y NYLON; ROPA BLANCA; ARTÍCULOS DE TELA PARA LA COCINA, A SABER, MITONES PARA BARBACOA, SERVILLETAS DE TELA, TOALLAS PARA PLATOS, MANTELES DE TELA, TOALLAS PARA LA COCINA, MANTELES INDIVIDUALES DE TELA, GUANTES PARA EL HORNO, GUANTES PARA LAVAR, CAMINOS DE MESA DE TELA, POSAOLLAS Y POSAVASOS DE TELA; PAÑUELOS, COLCHAS Y TOALLAS DE GOLF. Clase: 24. Para: AMPARAR: PRENDAS DE VESTIR INCLUYENDO: PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS, A SABER, CAMISAS, CAMISetas, SUDADERAS, TRAJES PARA TROTAR, PANTALONES LARGOS, CALZONCILLOS PANTALONES CORTOS, CHALECOS, ROPA IMPERMEABLE, BABEROS DE TELA PARA NIÑOS, FALDAS, BLUSAS, VESTIDOS, TIRANTES, SUÉTERS, CHAQUETAS, ABRIGOS, CAPA PARA LLUVIA, TRAJES PARA LA NIEVE, CORBATAS, BATAS, GUANTES [PRENDAS DE VESTIR], CINTURONES, BUFANDAS, ROPA DE DORMIR INCLUYENDO: PIJAMAS, LENCERÍA, ROPA INTERIOR, CALCETINES, TRAJES DE BAÑO, DISFRACES, TRAJES DE HALLOWEEN Y MÁSCARAS VENDIDAS EN RELACIÓN CON LO ANTERIOR. ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA INCLUYENDO: SOMBREROS, GORRAS, VISERAS PARA EL SOL, CALZADO INCLUYENDO: BOTAS, ZAPATOS, TENIS, SANDALIAS, BOTINES, PANTUFLAS. Clase: 25. Para: AMPARAR: JUGUETES Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, QUE INCLUYEN JUEGOS Y JUGUETES, A SABER, FIGURAS DE ACCIÓN Y ACCESORIOS PARA LOS MISMOS; SETS DE JUEGO DE FIGURAS DE ACCIÓN; MUEBLES DE JUGUETE; PELUCHES; GLOBOS; JUGUETES PARA BAÑERA; JUGUETES PARA SUBIRSE EN ELLOS; EQUIPO VENDIDO COMO UNIDAD PARA JUGAR JUEGOS DE CARTAS; VEHÍCULOS DE JUGUETE; MUÑECAS; DISCOS VOLADORES, UNIDAD DE JUEGO ELECTRÓNICA DE MANO; EQUIPO DE JUEGO VENDIDO COMO UNIDAD PARA JUGAR UN JUEGO DE TABLERO, UN JUEGO DE CARTAS, UN JUEGO MANIPULATIVO, UN JUEGO DE SALÓN DE JUEGOS, Y UN JUEGO DE ACCIÓN CON BLANCO, MÁ-

QUINAS DE JUEGO DE VIDEO INDIVIDUALES; MÁQUINAS TRAGAMONEDAS; EQUIPOS DE VIDEOJUEGOS A SABER MÁQUINAS TRAGAMONEDAS CON O SIN SALIDA DE VIDEO; ROMPECABEZAS INCLUYENDO. ROMPECABEZAS MANIPULATIVOS; MÁSCARAS FACIALES DE PAPEL; PATINETAS; PATINES DE HIELO; JUGUETES QUE LANZAN AGUA; PELOTAS, A SABER, PELOTAS DE PATIO, PELOTAS DE FUTBOL, PELOTAS DE BÉISBOL, PELOTAS DE BASKETBOL, GUANTES PARA USO RECREATIVO; TABLAS FLOTANTES PARA NADAR PARA USOS RECREATIVOS; TABLAS DE SURF; TABLAS DE NADAR PARA USOS RECREATIVOS; ALETAS PARA NADAR; UTENSILIOS PARA HORNEAR DE JUGUETE Y UTENSILIOS PARA COCINAR DE JUGUETE; BANCOS DE JUGUETE; GUANTES PARA LA NIEVE DE JUGUETE; SOMBREROS DE PAPEL PARA FIESTAS [ARTÍCULOS DE COTILLÓN]; YADORNOS PARA ÁRBOL DE NAVIDAD. Clase: 28. Para: AMPARAR: VERDURAS PROCESADAS Y SECAS; FRUTAS PROCESADAS Y SECAS, GINSENG PROCESADO; PASAS, ENSALADAS DE FRUTAS, JALEAS DE FRUTA Y MERMELADAS; CEBOLLAS EN CONSERVA, ACEITUNAS EN CONSERVA; FRUTAS CRISTALIZADAS; JUGOS DE FRUTAS Y VEGETALES PARA LA COCINA; CONFITURAS, MANTECA DE NUEZ DE CHOCOLATE, MANTECA DE CACAO Y MANTEQUILLA DE MANÍ; FRUTAS Y VEGETALES ENLATADOS; ENCURTIDOS; BEBIDA ALIMENTICIA A BASE DE SOJA UTILIZADAS COMO UN SUSTITUTO DE LA LECHE; FRUTAS Y VEGETALES CONGELADOS; PATATAS FRITAS, CARNE INCLUYENDO: CARNE PROCESADA Y SECA; LECHE; MARISCOS; Y MARGARINA. Clase: 29. Para: AMPARAR: MEZCLA PARA HACER BATIDOS, CEREALES PARA EL DESAYUNO, GOMA DE MASCAR, DECORACIÓN DE PASTELES HECHAS DE CARAMELOS, DULCES HELADOS, HELADO DE YOGURT, HELADOS CREMOSOS, PRETZELS, COPOS (CHIPS) DE CONFITERÍA DE MANTEQUILLA DE MANÍ, MALTA PARA LA ALIMENTACIÓN INCLUYENDO: MALTA DE SOJA; PRODUCTOS DE CONFITERÍA, A SABER, CARAMELOS, BARRAS DE CARAMELO, CARAMELOS DE MENTA, CARAMELO RECUBIERTOS Y PALOMITAS DE MAÍZ CON CARAMELO, Y DECORACIÓN DE CARAMELO PARA PASTELES, PASTILLAS [PRODUCTOS DE CONFITERÍA]; DECORACIONES COMESTIBLES PARA PASTELES; PASTELES DE ARROZ; PRODUCTOS DE PASTERÍA: GALLETAS INCLUYENDO: GALLETAS SALADAS [CRACKERS], GALLINAS DE MALTA Y PAN; CACAO Y BEBIDAS A BASE DE CACAO INCLUYENDO: BEBIDAS DE CACAO CON LECHE, BEBIDAS A BASE DE CHOCOLATE; TÉ, A SABER, TÉ DE GINSENG, TÉ NEGRO, TÉ VERDE, TÉ OOLONG, CEBADA Y TÉ DE HOJAS DE CEBADA; PRODUCTOS DE USO DOMÉSTICO PARA ABLANDAR LA CARNE; ES-

PESANTES PARA HELADOS. Clase: 30. Para: AMPARAR: JUGO DE VEGETALES PARA BEBIDAS; BEBIDAS DULCES PREPARADOS CON ARROZ Y MALTA, POLVO DE FRUTA, JARABE DE FRUTA, ZUMO DE FRUTA CONCENTRADO; LIMONADAS Y JARABE PARA LA LIMONADA; JARABE DE COLA; POLVOS PARA BEBIDAS EFERVESCENTES, PASTILLAS PARA BEBIDAS EFERVESCENTES; BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, A SABER REFRESCOS, NÉCTARES DE FRUTAS; JUGOS DE FRUTAS, BEBIDAS DE FRUTA, REFRESCOS CON SABOR A FRUTAS, PONCHE DE FRUTAS, AGUA SELTZ, AGUA CON SODA, AGUA (BEBIDAS) Y BEBIDAS DEPORTIVAS; PREPARACIONES PARA ABLANDAR AGUAS DUREZAS; JUGO; AGUAS MINERALES Y DE MANANTIAL. Clase: 32. Para: AMPARAR: SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, SUMINISTRO DE JUEGOS DE VIDEO EN LÍNEA, SUMINISTRO DE JUEGOS DE COMPUTADORA EN LÍNEA, SUMINISTRO DE USO TEMPORAL DE JUEGOS DE VIDEO NO DESCARGABLES; PRODUCCIÓN DE SOFTWARE DE VIDEO Y COMPUTADORA; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN FORMA DE SERIES TELEVISIVAS DE ACCIÓN EN VIVO, COMEDIA, DRAMA, ANIMACIÓN Y VIDA REAL (REALITY); PRODUCCIÓN DE SERIES TELEVISIVAS DE ACCIÓN EN VIVO, COMEDIA, DRAMA, ANIMACIÓN Y VIDA REAL (REALITY); DISTRIBUCIÓN Y MUESTRA DE PELÍCULAS PARA CINE DE ACCIÓN EN VIVO, COMEDIA, DRAMA Y CINEMATOGRAFÍA ANIMADA; REPRESENTACIONES TEATRALES ANIMADAS Y DE ACCIÓN EN VIVO; SERVICIOS DE INTERNET QUE SUMINISTRAN INFORMACIÓN VÍA RED INFORMÁTICA GLOBAL ELECTRÓNICA, EN EL ÁREA DEL ENTRETENIMIENTO, RELACIONADOS ESPECÍFICAMENTE CON JUEGOS, MÚSICA, PELÍCULAS Y TELEVISIÓN; PROVISIÓN DE UN SITIO WEB QUE CONTIENE FRAGMENTOS DE PELÍCULAS, FOTOGRAFÍAS Y OTROS MATERIALES MULTIMEDIA; PROVISIÓN DE

NOTICIAS SOBRE EVENTOS DE ACTUALIDAD Y ENTRETENIMIENTO, E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, VÍA RED INFORMÁTICA GLOBAL; PROVISIÓN DE INFORMACIÓN PARA Y ENTRETENIMIENTO DE HECHO VÍA RED ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES GLOBAL, EN FORMA DE PROGRAMAS DE ACCIÓN EN VIVO, COMEDIA, DRAMA Y DE ANIMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS DE ACCIÓN EN VIVO, COMEDIA, DRAMA, Y CINEMATOGRAFÍA ANIMADA PARA DISTRIBUCIÓN VÍA RED INFORMÁTICA GLOBAL; PROVISIÓN DE JUEGO PARA COMPUTADORA QUE PUEDE SER ACCESADO POR RED DE TELECOMUNICACIONES; Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA EN LÍNEA DE LIBROS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS; PUBLICACIÓN DE LIBROS Y REVISTAS; PUBLICACIÓN DE LIBROS Y REVISTAS EN EL CAMPO DE HISTORIETAS Y NOVELAS GRÁFICAS; PUBLICACIÓN DE LIBROS PARA NIÑOS; EDICIÓN DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS; SERVICIOS EDITORIALES ELECTRÓNICOS, A SABER, PUBLICACIÓN DE OBRAS DE TEXTO Y GRÁFICAS DE TERCEROS EN LÍNEA PRESENTANDO ARTÍCULOS, NOVELIZACIONES, GUIONES, HISTORIETAS, FOTOGRAFÍAS Y MATERIAL VISUAL; PUBLICACIONES NO DESCARGABLES EN FORMA DE LIBROS QUE CONTIENEN PERSONAJES DE PELÍCULAS ANIMADAS, DE ACCIÓN Y AVENTURA, COMEDIA Y/O DRAMA, HISTORIETAS, LIBROS PARA NIÑOS, GUÍAS ESTRATÉGICAS, REVISTAS QUE CONTIENEN PERSONAJES DE PELÍCULAS ANIMADAS, DE ACCIÓN Y AVENTURA, COMEDIA Y/O DRAMA, HISTORIETAS, LIBROS PARA NIÑOS, GUÍAS ESTRATÉGICAS, REVISTAS QUE CONTIENEN PERSONAJES DE PELÍCULAS ANIMADAS, DE ACCIÓN Y AVENTURA, COMEDIA Y/O DRAMA, HISTORIETAS, LIBROS PARA NIÑOS Y REVISTAS EN EL ÁREA DEL ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE PARQUE DE DIVERSIONES; ATRACCIONES EN PARQUES DE DIVERSIONES; ESPECTÁCULOS EN VIVO O PREGRABADOS Y/O PELÍCULAS; INFORMACIÓN DE ENTRETENIMIENTO O RECREATIVA; SERVICIOS DE CLUB DE ENTRETENIMIENTO. Clase: 41  
 La solicitud fue presentada el día veinte de mayo del dos mil

dieciséis.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, catorce de junio del dos mil veintitrés.



Jorge Martínez Lacayo  
 Registrador  
 3a. Publicación  
 (26-28-31 Julio/2023)

CLASIFICADOS

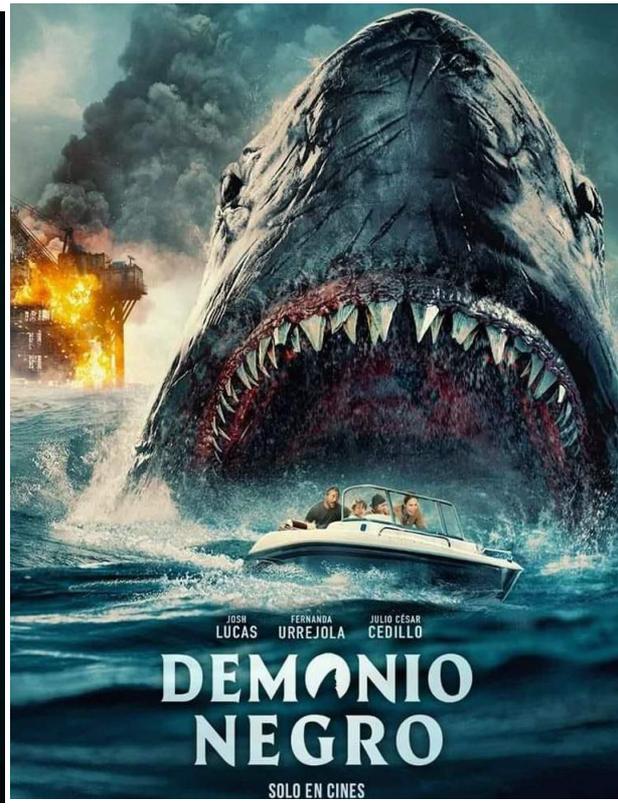
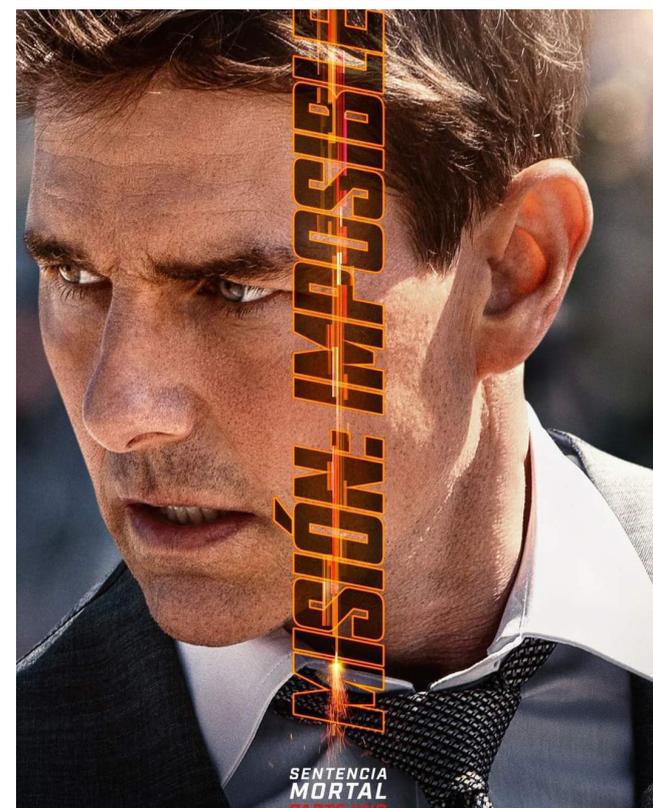
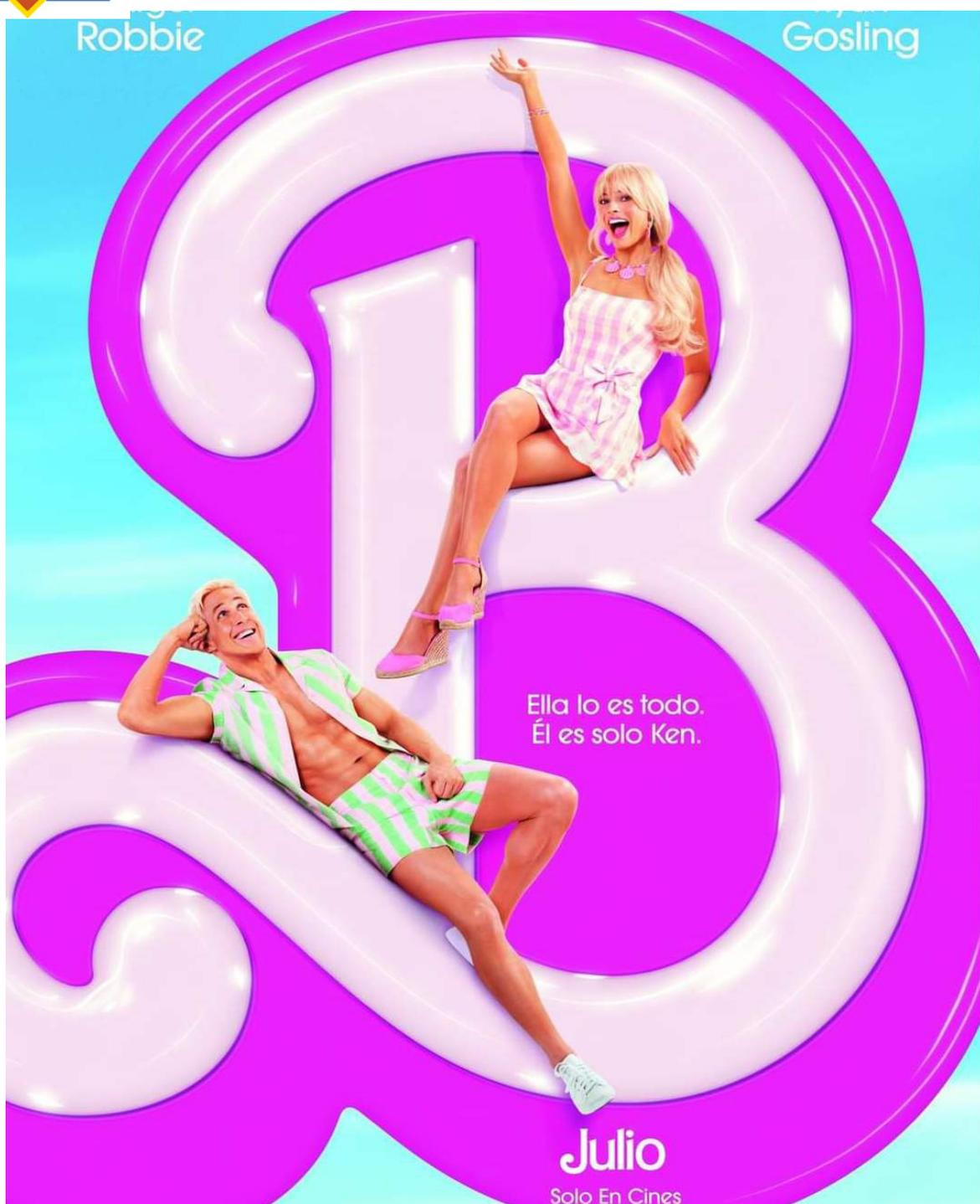


Diario Co Latino

24/7  
 Erza de Duke

Publicidad y Comercialización  
 erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292



## El Salvador sigue sin despegar en la región y se ubica en las posiciones más bajas

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

gión. Mientras que la selección de Hugo Pérez se hunde.

Una de las últimas participaciones que tuvo el combinado nacional fue en las eliminatorias de la Copa Oro, en donde quedó eliminada en fase de grupos. En el debut cayó ante Martinica 1-2, empató 2-2 contra Panamá y 0-0 contra los ticos. En la gira por Asia, El Salvador se enfrentó y cayó ante Japón 6-0, goleada que inició al primer minuto del partido. Shogo Taniguchi (1'), Ayase Ueda (4',P), Takefusa Kubo (25'), Ritsu Doan (44'), Keito Nakamura (60'), y Kyōgo Furuhashi (73') fueron los encargados del marcador.

Ante Corea del Norte, el equipo de Pérez trató de reivindicarse al empatar 1-1, a los 87', con el gol de Alex Roldán.

### Clubes

En cuanto al ranking de clu-

bes de la CONCACAF, CF Monterrey, el América, León, los Tigres, Guadalajara, Pachuca y Toluca de México, son los 7 mejores equipos de la región. Philadelphia Unión, de la MLS, Santos Laguna y Atlas también del fútbol azteca completan el top 10 de los mejores equipos.

Los segundos 10 mejores equipos son Los Angeles, Universidad Nacional, Cruz Azul, Nashville, Real Salt Lake, Puebla, New England, Seattle Sounders, Columbus y Atlético San Luis, siempre del fútbol mexicano y el estadounidense.

El top 10 de la región centroamericana lo encabeza Olimpia de Honduras, el mejor equipo de acuerdo a la CONCACAF, le sigue Saprissa, de Costa Rica, Comunicaciones, de Guatemala, Alajuelense, del fútbol tico, Motagua, Honduras, además de



Bryan Gil roba el balón en el partido de fase de grupos de Copa Oro ante Panamá. FOTO: DIARIO CO LATINO / LA SELECTA.

Municipal, Antigua GFC, Xelajú, Herediano, y el Cobán Imperial.

En la posición 75 se ubica Alianza, como el mejor equipo de El Salvador, luego está el Águila, en la posición número 80, le sigue FAS en la 109,

Dragón en la 120, Once Deportivo en la 123, Platense en la 127, Jocoro en la 130, Santa Tecla en la 133, Firpo en la 137, y Chalatenango, el recién descendido a la tercera división, en la 141.



Dembélé manda el 1-0 a la red de Thibaut Courtois para teñir de blaugrana el clásico español. FOTO: DIARIO CO LATINO / F.C. BARCELONA.

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

“El Madrid juega, el Barca gana”. El clásico de clásicos llegó

este fin de semana para marcar el fin de una temporada y el inicio de La Liga 2023-2024, con uno de los partidos amistosos más esperados no solo en el área europea, sino escala

## Clásico blaugrana: El Barcelona golea al Real Madrid

mundial, incluido El Salvador. El Barcelona se llevó la gloria con tres goles; brilló Dembélé, Ferran Torres y la nueva “perla” del azulgrana Fermín López, ante el equipo de Ancelotti que no tuvo efectividad a pesar de 29 disparos, un penalti sin efectividad y cinco balones en el palo.

El Real Madrid tuvo el 53% de dominio, en el AT&T en Texas, Estados Unidos, mientras del equipo de Xavi con el 47%, que solo hizo 12 remates, 17 menos de los 29 del

equipo merengue. El Barca, además, hizo 7 tiros al arco, mientras que los de Ancelotti 5. A los 15', tras la jugada preparada por Gundogan, el centrocampista que recién llegó del Manchester City, asistió, por el sector izquierdo de Courtois, a Dembélé, quien mandó el balón al fondo de la red y con ello el primero del Barca. La iniciativa del goleo la siguió Fermín López, el debutante de los blaugrana, tras la mala salida de la defensa de los Merengues, la cual el equi-

po de Xavi aprovechó y el nuevo centrocampista mandó un zurdazo desde fuera del área y convirtió el segundo tanto.

La cereza del pastel la puso Ferrán Torres, a los 90+1', luego de un pase filtrado de Frankie De Jong, y tras hacer de las suyas, luego de esquivar a la defensa comandada por Alaba y Carvajal, quien llegó tarde a la cita, y con la mala salida de Courtois, quedó solo en la portería y marcó el 3-1.